


	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

División de Recursos Financieros
Sección de Presupuesto
Sección de Tesorería
Sección de Contabilidad

Primer Trimestre 2021


Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 1 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	---------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Índice


1. Informe de gestión División de Recursos Financieros	5
1.1 Introducción	5
1.2 Gestión de Recursos Financieros	5
1.2.1 Plan de Acción	8
1.3 Central de cuentas aplicativos SICAPITAL - SIIGO	8
1.4 Seguimiento al beneficio institucional del IDEXUD	10
1.5 Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública.....	11
1.6 Comité de Inversiones	12
1.7 Mesa Técnica Pacto de Concurrencia.....	12
1.8 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías	12
1.9 Seguimiento y apoyo a nuevos sistemas de información	14
1.10 Trabajo en casa	14
2. Informe de gestión Sección de Presupuesto	14
2.1 Introducción	14
2.2 Ingresos	15
2.2.1 Ingresos corrientes	16
2.2.2 Transferencias	17
2.3 Recursos de capital	17
2.3.1 Excedentes financieros.....	18
2.3.2 Transferencias de administración central.....	18
2.4 Gastos.....	18
2.4.1 Gastos de funcionamiento.....	20
2.5 Modificaciones al presupuesto	23
2.6 Reservas presupuestales	23
2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda - BOGDATA	24
2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros	24
2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería y Contabilidad.....	25
2.10 Seguimiento de los procesos y procedimientos	25

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 2 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	---------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


2.11 Seguimiento al PAC presupuestal.....	26
3. Informe de gestión Sección de Tesorería.....	26
3.1 Introducción	26
3.2 Recursos.....	26
3.2.1 Recursos propios.....	26
3.2.2 Recursos aportes nación.....	28
3.2.3 Recursos distritales Secretaría Distrital de Hacienda	28
3.2.4 Recursos estampilla	29
3.3 Recaudos bancarios.....	29
3.3.1 Saldos bancarios por cuentas	29
3.3.2 Saldos de cuentas bancarias por concepto de: reserva, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros.....	29
3.3.3 Saldos de cuentas bancarias por concepto de CREE	30
3.3.4 Saldos de cuentas bancarias por otros conceptos.....	30
3.4 Inversiones	30
3.4.1 Inversiones bancarias por conceptos	30
3.5 Egresos.....	32
3.6 Análisis y depuración acreedores.....	34
3.6.1 Análisis y depuración fondo ICETEX.....	34
3.6.2 Análisis y depuración de p.....	36
3.7 Matrículas deferidas	36
3.7.1 Matrículas diferida por periodo	37
3.8 Legalización de avances	37
3.9 Certificado de ingresos y retenciones	39
3.10 Elaboración de certificaciones de pago y reintegros a estudiantes	39
3.11 Preparación técnica y contable de información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales	39
3.12 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos	39
3.13 Consultas, actualización y orientación normativa	40
3.14 Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda - BOGDATA	40
3.15 Informe descuentos de libranzas.....	42
3.16 Informe descuentos por embargos.....	42

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 3 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	---------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.17 Informe certificado de retención en la fuente a proveedores, contratistas y funcionarios .	43
3.18 Elaboración formularios de pago por descuentos en las cuentas AFP.....	43
3.19 Arqueo de cheques expedidos por la Tesorería	43
3.20 Elaboración de notas contables por cheques y efectivos anulados.....	43
3.21 Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Contabilidad	44
3.22 Seguimiento al PAC.....	44
3.23 Informe Sección de Tesorería	45
4. Informe de gestión Sección de Contabilidad	46
4.1 Introducción	46
4.2 Generación de información contable.....	46
4.3 Libros de Contabilidad	47
4.4 Presentación y publicación de los estados financieros	47
4.5 Estados financieros comparativos.....	48
4.6 Inversiones e instrumentos derivados	49
4.7 Seguimiento de operaciones recíprocas	57
4.8 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)	57
4.9 Presentación de informes	58
4.10 Boletín de deudores morosos.....	59
4.11 Comité de Sostenibilidad Contable	60
4.12 Sistema de información procesos contables	61
4.13 Sistema de información procesos judiciales	61
4.14 Sostenibilidad de la información contable	62
4.15 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	62
5. Anexos	63

<p>Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros</p>	<p>Fecha de aprobación: 16 de abril 2021</p>	<p>Página: 4 de 63</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Documento: Informe de Gestión Trimestral</p>
--	--	------------------------------------	--------------------------------	---

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

1. Informe de gestión División de Recursos Financieros

1.1 Introducción

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorales, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales.

Por lo cual, en su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general; teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto, se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad Distrital.


A través del presente documento, se pretende mostrar los principales avances y logros ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2021, con corte al 31 de marzo de 2021, de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros desarrollados a través de la gestión de las Secciones de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

1.2 Gestión de Recursos Financieros

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD, que a continuación de detalla:

- Líder: Vicerrector Administrativo y Financiero: Doctor Álvaro Espinel Ortega
- Gestores: Jefe División de Recursos Financieros: Doctor Eusebio Antonio Rangel Roa
 Jefe de Sección Contabilidad: Doctor Jesús Álvaro Mahecha Rangel
 Jefe de Sección Presupuesto: Doctor Franklin Wilches Reyes
 Jefe de Sección Tesorería: Doctora Jacqueline Ortiz Arenas

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 5 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	---------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Alcance: El proceso inicia con la aprobación del presupuesto por parte del Consejo Superior Universitario, gestionando el recaudo de los ingresos y los pagos de las obligaciones; realizando el registro de todos los movimientos contables; hasta emitir los informes que sean requeridos al proceso por usuarios internos de la Universidad Distrital y responder las solicitudes de los organismos de control de las entidades públicas y/o privadas distritales y/o nacionales.

Objetivo: Administrar, gestionar, registrar y controlar los recursos financieros en la Universidad Distrital, cumpliendo con el marco constitucional, legal y normativo vigente; garantizando la transparencia y sostenibilidad financiera de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto estratégico y misional de la institución.


Objetivos específicos:

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos económicos y financieros de la Universidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.
- Coordinar con las demás dependencias, la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la Universidad.

Para el cumplimiento del direccionamiento estratégico, antes enunciado, se debe garantizar la ejecución de los parámetros del ciclo PHVA, aquí expuesto:

- Planear: Elaborar el Programa Anual de Caja - PAC y realizar las provisiones de la vigencia.
- Hacer: Generar y registrar las operaciones presupuestales, órdenes de pago, realizar el giro o pago de una obligación, modificar y trasladar apropiaciones presupuestales, declarar y pagar los impuestos nacionales, distritales, y realizar el cierre de las vigencias respectivas.
- Verificar: Conciliar los movimientos de ingresos y egresos, de los saldos con las diferentes dependencias que manejan información financiera y del registro físico del inventario en almacén contra las partidas contables, analizar naturaleza y razonabilidad de las cuentas y estados financieros y realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal.
- Actuar: Generar acciones correctivas frente a los ordenadores que incumplan los compromisos estipulados en el Programa Anual de Caja - PAC.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 6 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	---------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Lo antes enunciado, se encuentra documentado de manera integral al proceso mediante los procedimientos, instructivos, formatos, indicadores, mapa de riesgos, normograma y caracterización donde se define el direccionamiento estratégico a cumplir. Puede consultarse esta documentación en el siguiente link: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Así mismo, la División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus funciones y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual; cuenta con un equipo de trabajo altamente calificado y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios.


A continuación, se detalla el equipo humano para la vigencia 2021:

	PERFIL Y/O CARGO	VINCULACIÓN	CANTIDAD	TOTAL
División de Recursos Financieros	Jefe de área	Planta	1	8
	Profesional universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contrato de prestación de servicios	2	
	Técnico		1	
	Asistencial		2	
Sección de Contabilidad	Jefe de área	Planta	1	8
	Profesional universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional especializado	Contrato de prestación de servicios	1	
	Profesional		3	
	Técnico		1	
Sección de Presupuesto	Jefe de área	Planta	1	8
	Técnico		1	
	Profesional	Contrato de prestación de servicios	4	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
Sección de Tesorería	Jefe de área	Planta	1	9
	Secretaria		1	
	Profesional especializado	Contrato de prestación de servicios	1	
	Profesional		5	
	Técnico		1	
			TOTAL	33

Tabla: Relación equipo humano División de Recursos Financieros.

De igual manera, se contrataron servicios que permiten la ejecución de las funciones de la División como lo son:

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 7 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	---------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

	SERVICIO	OBJETO	VALOR
División de Recursos Financieros	Servicios de mensajería	Garantizar el pago del servicio especial de mensajería teniendo en cuenta las Resoluciones No. 368 de 2011 y No. 027 de 2013 emitidas por Rectoría	\$ 1.827.085
Sección de Contabilidad	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	Renovación licencia software contable SIIGO por un (1) año	\$ 4.000.000
TOTAL			\$ 5.827.085

Tabla: Relación de servicios contratados División de Recursos Financieros.

1.2.1 Plan de Acción

En el marco de la planeación y ejecución estratégica, durante este periodo se culminó con el reporte por parte de la División y sus Secciones, en lo correspondiente a la ejecución del IV trimestre 2020 de las actividades realizadas, sus productos o entregables, los resultados, las situaciones presentadas y las acciones de mejoramiento que se efectuaron para cada una de las metas establecidas; arrojando como resultado el 100% de cumplimiento.

De igual manera, se programó el Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2021, en cuanto a las metas, los indicadores, los valores de cumplimiento, las actividades y sus responsables, como también los recursos y la relación de contratos de prestación de servicios. Esto fue remitido a la Oficina Asesora de Planeación y Control, cumpliendo con los términos establecidos en la normativa interna.

1.3 Central de cuentas aplicativos SICAPITAL - SIIGO

Para el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad Distrital, desde la División de Recursos Financieros se elaboran, gestionan y tramitan diferentes tipos de órdenes de pago desde la Unidad Ejecutora General 01 y a través de los aplicativos institucionales: SICAPITAL módulo OPGET y el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo - SIIGO en lo correspondiente al registro contable.

A continuación se detallan por concepto y tipos las órdenes de pago tramitadas, que garantizaron el funcionamiento administrativo y académico durante el periodo; se registraron pagos gestionados a nóminas de planta y vinculación especial, prestaciones sociales, cesantías, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras; se detalla:

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 8 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	---------------------------	-----------------------	--



CONCEPTO	MES	TIPO DE OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P12	ENERO	AVANCE	1	236
		JURADOS EXTERNOS	104	
		NÓMINA RESERVA	116	
		PROVEEDOR	5	
		SERVICIOS PUBLICOS	10	
	FEBRERO	AVANCE	7	853
		JURADOS EXTERNOS	6	
		NÓMINA	20	
		NÓMINA MASIVA	447	
		NÓMINA RESERVA	311	
		PROVEEDOR	49	
		SERVICIOS PUBLICOS	13	
	MARZO	AVANCE	18	1440
		M.I F ARTES ASAB	36	
		M.I F MEDIO AMBIENTE	89	
		NÓMINA	51	
		NÓMINA MASIVA	1104	
		NÓMINA RESERVA	38	
		PROVEEDOR	86	
SERVICIOS PUBLICOS		18		

CONCEPTO	MES	TIPO DE OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P16 PLANTA	ENERO	ARL	3	12
		CESANTIAS	1	
		NÓMINA	4	
		SEGURIDAD SOCIAL	4	
	FEBRERO	ARL	3	13
		CESANTIAS	1	
		NÓMINA	4	
		SEGURIDAD SOCIAL	5	
	MARZO	ARL	4	14
		CESANTIAS	0	
		NÓMINA	4	
		SEGURIDAD SOCIAL	6	

CONCEPTO	MES	TIPO DE OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P17 REINTEGROS	ENERO	REINTEGROS	85	85
	FEBRERO	REINTEGROS	15	15
	MARZO	REINTEGROS	7	8
		SEGUROS	1	

CONCEPTO	MES	TIPO DE OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P12 HORA CATEDRA	FEBRERO	NÓMINA HONORARIOS	1	4
		NÓMINA SALARIOS	3	
	MARZO	NÓMINA HONORARIOS	4	6
		NÓMINA SALARIOS	2	

Elaborado y consolidado por:

Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros
Aprobado por:
Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de aprobación:
16 de abril 2021

Página:
9 de 63

Versión:
01

Documento:
Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		Versión: 1	
	INFORME DE GESTIÓN		EDEPO-F06	

CONCEPTO	MES	TIPO DE OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES	
P16 SABERES Y OTROS	FEBRERO	SEGURIDAD SOCIAL	1	1	3
	MARZO	SEGURIDAD SOCIAL	2	2	

CONCEPTO	MES	TIPO DE OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P19 PAGO DEVOLUCIONES	MARZO	PAGO DEVOLUCION	1	1

De igual manera, se realizó el control, seguimiento y trámite a las libranzas solicitadas por miembros de la comunidad universitaria:

CONCEPTO	MES	DEUDOR	TOTAL REGISTROS	TOTALES	
LIBRANZAS	ENERO	BANCOLOMBIA	1	2	18
		CAJA SOCIAL	1		
	FEBRERO	PLATA YA	2	2	
	MARZO	PLATA YA	14	14	

Durante el trimestre, se realizaron devoluciones de solicitudes de trámites de órdenes de pago a las diferentes áreas, siendo el motivo más frecuente, la falta de firmas en los documentos por parte del ordenador del gasto solicitante:

CONCEPTO	MES	TOTAL REGISTROS	TOTALES
DEVOLUCIONES SOLICITUDES OP	FEBRERO	6	16
	MARZO	10	

Tablas: Órdenes de pago gestionadas en el primer trimestre 2021.

Fecha de corte: 31-03-2021


Fuente: Cifras tomadas de la base de datos para el reparto y control de elaboración de órdenes de pago en la central de cuentas División de Recursos Financieros.

1.4 Seguimiento al beneficio institucional del IDEXUD

El Jefe de la División de Recursos Financieros, dando cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 04 de 2013 artículo 9, coordina y participa en su rol, en las reuniones trimestrales de seguimiento financiero a la apropiación del beneficio institucional, generado por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD.

Lo anterior, toda vez que, este Instituto maneja, calcula, líquida y apropia el beneficio institucional, que corresponde al reconocimiento económico percibido por la Universidad Distrital. En razón al aporte que representa su trayectoria académica y conocimiento acumulado, para garantizar el desarrollo de los proyectos de extensión ejecutados institucionalmente, que deben ceñirse en su totalidad, a lo dispuesto en la normatividad que define y desarrolla el Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Protección Social; según lo estipulado en la Resolución 503 de 2013 artículo 18.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 10 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

El beneficio institucional que se genera irá al presupuesto general de la Universidad Distrital en una proporción del 40% para financiar gastos de funcionamiento del IDEXUD y un 60% para gastos de inversión de la entidad dentro del plan trienal, según se dictamina en la Resolución 057 de 2013 artículo 3.

La primera reunión de seguimiento se realizó el 7 de abril de 2021, y según informe de apropiación del beneficio institucional emitido por el IDEXUD al primer trimestre de la vigencia, en lo correspondiente al 60% de lo pactado en el presupuesto de los contratos y convenios calculado proporcionalmente sobre los ingresos recibidos, se percibió un total de \$346.501.273.

Cabe anotar que el manejo, registro, control y la administración de toda la gestión del IDEXUD, se realiza únicamente a través de la Unidad Ejecutora 02 propia de dicho Instituto, de acuerdo con lo impartido por la Rectoría en las Resoluciones No. 668 de 2008 y 057 del 25 de enero de 2013 y la Circular No. 002550 del 15 de junio de 2012; por lo anterior, en lo presupuestal, financiero y contable el manejo en su totalidad es independiente al eje central Unidad Ejecutora 01.

De igual forma, se dio adelantó lo correspondiente a consolidación de información, evaluación, seguimiento y emisión de respuestas al caso IDEXUD respecto a las solicitudes de la Oficina Asesora de Control Interno, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y Rectoría, en razón a los requerimientos del Contraloría de Bogotá, Procuraduría y Fiscalía General de la Nación, y las auditorías internas que se adelantan mediante contratos de consultoría No. 1855 de 2019 y No. 1306 de 2020.

1.5 Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública

El Jefe de la División de Recursos Financieros, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No 286 de 2007, participa como integrante, en las sesiones convocadas.

A la fecha, se han realizado cuatro sesiones como se evidencia en las actas que reposan en la Secretaría Técnica del comité asesor. Uno de los temas que se ha venido tratando es la implementación de la NICS, a lo cual se establecieron las tareas y actividades concernientes para avanzar en el proceso; podemos señalar entre otras, las cuentas por cobrar, inventarios y políticas contables.

De igual manera, se ha evaluado la implementación institucional de facturación electrónica en cumplimiento con la Resolución 042 de 2020 DIAN, tanto en el proceso como en el sistema, y a la fecha la Universidad Distrital se encuentra adelantando los trámites técnicos y de caracterización de los requisitos particulares por cada unidad administrativa.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 11 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

1.6 Comité de Inversiones

El Jefe de la División de Recursos Financieros, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No 160 de 2013, participa como integrante, en las sesiones convocadas del comité.

A la fecha, se ha realizado una sesión del comité, tal como se evidencia en las actas que reposan en la Secretaría Técnica. Dicho comité se encarga de coordinar, dar seguimiento, definición y análisis a las políticas y resultados de la administración de los excedentes de liquidez de la Universidad Distrital.

1.7 Mesa Técnica Pacto de Concurrencia

El Jefe de la División de Recursos Financieros, dando cumplimiento, participa en las sesiones convocadas para la mesa técnica, a la fecha, se han realizado tres sesiones coordinadas por la Universidad Distrital, el FONCEP y la Secretaría Distrital de Hacienda.

Esta mesa, planea y evalúa la firma del Acuerdo que enuncia el manejo de los recursos de las partes concurrentes por ley, tales como lo son el Distrito, la Nación y la Universidad, para el pago de las pensiones derivadas.


En este trimestre, se han analizado varios conceptos como lo han sido: la autonomía presupuestal, temas jurídicos, detalles de dobles pensiones, cálculo actuarial, identificación de certificación de pagos mesadas pensionales, cuotas partes, auxilios de defunción en general y pasivos pensionales pagados.

1.8 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías

En este trimestre, se han atendido todos los requerimientos, emitidas respuestas, seguimiento y apoyo en las acciones complementarias, de los diferentes entes de control y demás usuarios internos y externos, los cuales han requerido información de la División de Recursos Financieros y sus Secciones, como lo han sido:

- Oficina Asesora de Control Interno: Se realizó el reporte de la Rendición de Cuenta Anual en el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C suministrando los formatos CBN correspondientes a la Sección de Contabilidad.
- Auditorías resultantes de contratos de consultoría No. 1855 de 2019 y No. 1306 de 2020, e interadministrativo No. 1152 de 2020: Se atendieron las solicitudes de información relacionadas con los informes preliminares.
- Contraloría de Bogotá D.C: Se atendieron todas las solicitudes de información requeridas por la Oficina Asesora de Control Interno y la Vicerrectoría

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 12 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Administrativa y Financiera correspondientes a los Oficios 11, 12, 22 y 23 Auditoría de Regularidad Código 24.

Igualmente se encuentra en estudio lo correspondiente a las acciones de mejoramiento consignadas en el informe de seguimiento al Plan de Auditoría PAD 2019 y PAD 2020.


- **Ministerio de Educación Nacional - MEN:** Se atendieron todas las solicitudes de información requeridas por la Oficina Asesora de Control Interno y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera correspondientes al Informe Técnico Visita de Inspección y Vigilancia diciembre 2020.
De igual manera, se suministró lo requerido para el cargue de información financiera correspondiente a los meses diciembre 2020, enero y febrero 2021 en la plataforma HECAA del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES. Como también, la información financiera, presupuestaria complementaria y detallada de las IES Públicas Vigencia 2020.
- **Personería de Bogotá:** Se atendieron todas las solicitudes de información requeridas por la Oficina Asesora de Control Interno y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera correspondientes al Auto No. 105 de 2020 - Auto de apertura de indagación preliminar - contratación deuda pública interna.
A su vez lo correspondiente al Auto No. 0565 de 2020 - Decisión apertura de indagación preliminar.
- **Derechos de Petición y PQRS:** Se detallan las respuestas dadas:

	TOTALES
DERECHOS DE PETICIÓN	3
PQRS	1
SDQS	6*

* Se recibieron en la División, cinco solicitudes que fueron trasladadas internamente por no competencia.

- **Acreditación Institucional:** Se emitieron observaciones correspondientes al factor 12. Recursos Financieros en el Informe de Evaluación Externa con fines de continuar con el proceso Renovación de Acreditación Institucional.
- **Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario:** La División de Recursos Financieros asistió virtualmente a la sesión adelantada el 23 de febrero de 2021.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 13 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

1.9 Seguimiento y apoyo a nuevos sistemas de información

La División de Recursos Financieros en su operación regular, registra en las diversas plataformas del Distrito y portales institucionales la información financiera, presupuestal, tesimal y contable que son insumo para la toma de decisiones de las áreas correspondientes.

En la vigencia 2021, ha participado activamente en la implementación en su primera etapa de parametrización y levantamiento de información del aplicativo Sistema de Gestión Financiera KRONOS.

Cumpliendo con el direccionamiento de la Secretaría Distrital de Hacienda, referente a la implementación del nuevo aplicativo SAP BOGDATA en el Distrito, la División de Recursos Financieros se ha visto afectada en su operabilidad, debido a los requerimientos resultante de los archivos planos para la transmisión de la información desde SICAPITAL - Universidad Distrital - BOGDATA - Secretaría Distrital de Hacienda, lo cual ha generado un impacto en la gestión diaria de cargue de información presupuestal y tesimal.

De acuerdo con la implementación del aplicativo BOGDATA, se ha asistido a las diversas sesiones de sensibilización, entrenamiento y capacitaciones durante este periodo.

1.10 Trabajo en casa

La División de Recursos Financieros ha cumplido con las metas establecidas durante el periodo de la vigencia 2021, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el gobierno nacional y distrital frente a la pandemia Covid-19.


No obstante, lo anterior, el equipo ha venido cumpliendo con sus funciones en tanto a sus recursos tecnológicos y humanos, destacando un equipo comprometido el cual se reúne semanalmente para realizar un balance y análisis respecto al trabajo realizado y sus condiciones personales. Resultando un constante seguimiento, teniendo beneficios en el clima laboral ya que genera y fortalece la comunicación permanente, el trabajo en equipo, la empatía, la confianza y el compromiso.

2. Informe de gestión Sección de Presupuesto

2.1 Introducción

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad Distrital por medio de la expedición de los certificados de ejecución del

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 14 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

presupuesto, disponibilidades y registros, y la generación de la información presupuestal requerida por las diferentes dependencias y facultades, para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales, así como para el seguimiento de los entes externos y de control.

El presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de rentas e ingresos, gastos e inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 031 de 2020; para la vigencia del año 2021, quedó establecido como presupuesto definitivo la suma de \$360.865.993.000.

Se toma para el análisis del presente informe, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por ser más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992 artículo 57).

2.2 Ingresos

El valor total de ingresos presupuestado para la Universidad Distrital para la vigencia 2021, quedó en la suma de \$360.865.993.000, desglosado en los principales rubros presupuestales que muestra la tabla:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES	53.064.882.000
TRANSFERENCIAS NACIONALES	41.059.722.000
TRANSF. DISTRITALES (Cuentas partes pensionales)	11.540.000
RECURSOS CAPITAL	5.159.078.000
TRANSF. ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Aportes Ley 30)	261.570.771.000
TOTAL INGRESOS	360.865.993.000

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2021

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de marzo de 2021

El recaudo acumulado a 30 de marzo de 2021 fue de \$56.983.996.026 correspondiente al 15,79% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a diciembre de 2020 que fue de \$62.622.216.180 y correspondió al 18,04% del total del presupuesto definitivo, tuvo una disminución del 2,25%. La tabla es la siguiente:

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 15 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--



INGRESOS		2020			2021		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
CORRIENTES	Tributarbs (Estampilla UD)	21.490.000.000	3.725.646.000	17,34%	21.434.000.000	2.918.144.000	13,61%
	No Tributarbs	31.685.613.000	5.743.993.775	18,13%	31.630.882.000	9.083.184.587	28,72%
	Subtotal	53.175.613.000	9.469.639.775	17,81%	53.064.882.000	12.001.328.587	22,62%
TRANSF. NACIÓN	Nacionales	36.751.224.000	7.030.332.136	19,13%	41.059.722.000	13.067.865.058	31,83%
TRANSF. DISTRITALES	Cuotas Partes Pesos locales	14.200.000	8.174.621	57,57%	11.540.000	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	Residuales y otros	12.467.055.784	1.944.500.563	14,79%	5.159.078.000	570.206.705	11,05%
TRANSF.ADM. CENTRAL	Aportes Ley 30	244.689.781.000	44.269.569.085	18,09%	261.570.771.000	31.344.595.676	11,98%
TOTAL		347.097.873.784	62.622.216.180	18,04%	360.865.993.000	56.983.996.026	15,79%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS		18,04%			15,79%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2020/2021

Fuente: Citas brindadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de Marzo de 2020 y 2021

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de Ingresos vigencias 2020 y 2021 con corte a 30 de marzo.

2.2.1 Ingresos corrientes

En el primer trimestre 2021, se recaudó el 22,62% equivalente a \$12.001.328.587 frente a lo presupuestado \$53.064.882.000.

Elaborado y consolidado por:

Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
 Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros
Aprobado por:
 Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de aprobación:
 16 de abril 2021

Página:
 16 de 63

Versión:
 01

Documento:
 Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Dentro de estos, el valor presupuestado de Estampilla Pro Universidad Distrital - ingresos tributarios es de \$21.434.000.000 y el recaudo 13,61%. En comparación con el recaudo de la vigencia anterior, 17,34% tuvo un descenso de 3,72% (Anexo 1).

En cuanto a los ingresos no tributarios, por venta de bienes y servicios, inscripciones y matrículas (Pregrado, Posgrado), de carácter estacionario, para el primer trimestre de 2021 se muestra un recaudo acumulado del 28,72%. Comparado con la vigencia 2020, el recaudo acumulado, aumentó el 10,59%.

2.2.2 Transferencias

- Transferencias Nacionales: Presenta para la vigencia 2021 primer trimestre, un recaudo acumulado de \$13.067.865.058 correspondiente al 31,83% de lo presupuestado. En comparación con 2020, el porcentaje de recaudo aumentó en 12,70%.
- Transferencias Distritales - Provisión de cuotas partes pensionales: La cifra presupuestada fue de \$11.540.000 y no tuvo recaudo, en contraste con la vigencia anterior que al primer trimestre ya se había recaudado el 57,57%.

2.3 Recursos de capital

Presentaron un recaudo acumulado de \$570.206.705 correspondiente al 11,05% del valor presupuestado. Su comportamiento se detalla:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
RECURSOS DE CAPITAL	5.159.078.000	570.206.705	11,05%
RECURSOS DEL CRÉDITO	218.317.000	23.730.159	10,87%
RECURSOS DEL BALANCE	0	0	0,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	988.517.000	116.646.615	11,80%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0,00%
REINTEGROS	3.952.244.000	429.829.931	10,88%


Tabla 3- Recursos de Capital 2021

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de marzo de 2021

- Recursos del crédito: Su ejecución en el primer trimestre fue de \$23.730.159, lo que representa el 10,87% de lo presupuestado.

En relación con la anterior vigencia, el recaudo acumulado de recursos de capital disminuyó en un 3,74% para el primer trimestre.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 17 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.3.1 Excedentes financieros

- Recursos del balance y excedentes financieros: No cuentan con cifras presupuestadas para la vigencia 2021.
- Rendimientos financieros: El recaudo de los rendimientos fue 11,80%.
- Reintegros: Recaudo por valor de \$429.829.931 correspondiente a los reintegros IVA Ley 30, representa el 10,88% del presupuesto para 2021.

2.3.2 Transferencias de administración central

El aporte ordinario del Distrito (según Ley 30) fue recaudado en un porcentaje del 11,98%, haciendo claridad que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad Distrital y registradas en el sistema OPGET hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de Secretaría Distrital de Hacienda el mes siguiente. Esta es una de las razones por las que se presenta la ejecución por debajo de lo presupuestado en los trimestres; frente a 2020 bajó en 6,11%.

2.4 Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital para la vigencia 2021 quedó establecida en la suma de \$360.865.993.000, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

Código	Concepto	Valor
3	GASTOS	360.865.993.000
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	330.861.642.000
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	198.186.584.000
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	83.573.782.000
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	514.828.000
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	48.386.448.000
3-01-005	TRANSFERENCIAS CTES. DE FUNCIONAMIENTO	200.000.000
3-03	INVERSIÓN	30.004.351.000

Tabla 5 – Cifras Presupuesto de Gastos por Grupos Año 2021

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2021.

A continuación, la tabla con la ejecución acumulada a 30 de marzo de 2021, en comparación con las cifras presupuestadas y los valores del mismo periodo en la vigencia 2020:

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 18 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--



GASTOS	2020			2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	317.516.412.357	98.551.143.506	31,04	330.861.642.000	101.084.649.005	30,55
Gastos de Personal	181.080.735.733	38.411.665.744	21,21	198.186.584.000	58.122.814.922	29,33
Adquisición de Bienes y Servicios	82.332.281.624	45.284.869.199	55,00	83.573.782.000	28.083.805.989	33,60
Gastos Diversos	524.405.000	828.116	0,16	514.828.000	106.084	0,02
Disminución Pasivos	53.178.990.000	14.848.338.068	27,92	48.386.448.000	14.878.122.010	30,75
Transferencias Funcionamiento	400.000.000	5.442.379	1,36	200.000.000	0	0,00
INVERSIÓN	29.581.461.427	1.463.598.672	4,95	30.004.351.000	2.238.511.026	7,46
Directa	28.675.645.000	1.459.988.672	5,09	29.786.034.000	2.227.711.026	7,48
Transferencia Inversión	905.816.427	3.600.000	0,40	218.317.000	10.800.000	4,95
TOTAL	347.097.873.784	100.014.742.178	28,81	360.865.993.000	103.323.160.031	28,63
% EJECUCIÓN		28,81			28,63	

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2020/2021

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2021.

El porcentaje de ejecución acumulada de los gastos en el primer trimestre 2021 fue de 28,63%, por valor de \$103.323.160.031 frente a la cifra presupuestada. Los dos grandes agrupadores, gastos de funcionamiento e inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 30,55% y del 7,46%.

El porcentaje de ejecución del trimestre está en un rango aceptable, dados los diferentes factores que afectan el desarrollo normal de las actividades de la Universidad.

De otra parte, la Universidad Distrital continúa aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio.

Desagregando las cifras, la mayor participación en gastos e inversión en 2021 la tuvo el rubro adquisición de bienes y servicios (33,60%), seguido de la disminución de pasivos (30,75%), gastos de personal (29,33%), inversión directa (7,48%), transferencias de inversión-préstamos (4,95%), gastos diversos (0,02%) y transferencias de funcionamiento (sentencias y conciliaciones) que no tuvo ejecución hasta marzo.

El comportamiento general de los Gastos e Inversiones en el primer trimestre de 2021 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 28,63% y frente a la ejecución de la vigencia anterior 2020 (28,81%), una leve disminución del 0,18%.

Elaborado y consolidado por:

Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros
Aprobado por:
Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de aprobación:
16 de abril 2021

Página:
19 de 63

Versión:
01

Documento:
Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.4.1 Gastos de funcionamiento

Tuvieron hasta marzo un porcentaje de ejecución del 30,55% y respecto al periodo anterior de 2020, disminuyó 0,49%.

En los gastos de funcionamiento por ser relevante, se separan los gastos de personal en administrativos, trabajadores oficiales y docentes como sigue:

CONCEPTO	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	181.080.735.733	38.411.665.744	21,21	198.186.584.000	58.122.814.922	29,33
Administrativos	23.158.147.000	4.397.809.601	18,99	23.005.670.000	4.715.484.226	20,50
Trabajadores oficiales	4.094.375.000	881.229.249	21,52	4.591.691.000	1.011.636.314	22,03
Docentes	153.828.213.733	33.132.626.894	21,54	170.589.223.000	52.395.694.382	30,71

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y docentes 2020/2021
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2020 y 2021

La gráfica es la siguiente:




Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2020 y 2021 con corte a 30 de marzo.

Los gastos de personal administrativo se ejecutaron en un 20,50%, trabajadores oficiales en 22,03% y los docentes en 30,71% respecto a las cifras presupuestadas. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior, gastos de personal tuvo una variación positiva del 8,11%.

Adquisición de bienes y servicios tuvo la mayor participación el primer trimestre 2021, se ejecutó el 33,60%, esto es, \$28.083.605.989 frente a \$83.573.782.000 presupuestado.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 20 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

En comparación con la vigencia anterior, disminuyó 21,40%. Disminución de pasivos (pago pensiones) tuvo compromisos por \$14.878.122.010 de \$48.386.448.000 presupuestado que representa el 30,75%. En comparación con 2020, el mismo periodo aumentó 2,83%.

Los gastos diversos (impuestos, licencias de construcción y multas y sanciones) se ejecutaron 0,02% y respecto a 2020, disminuyó 0,14%. Transferencias de funcionamiento no generó compromisos. Se destacan los rubros con compromisos por encima del 80% en el primer trimestre:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Com - primer trimestre
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
Aportes de Cesantías	8.650.502.000	7.505.033.471	87%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS			
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES PROPIOS O ARRENDADOS	3.016.510.000	2.773.670.813	92%
Sede de Posgrados - Facultad Ciencias y Educación	1.260.003.000	1.003.986.816	80%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1.262.143.000	1.116.941.886	88%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad Ciencias y Educación	2.598.189.000	2.256.808.929	87%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas			
Cátedra UNESCO	87.763.620	87.763.620	100%
Centro de Relaciones interinstitucionales	177.344.288	177.344.288	100%
CADEP	129.737.517	129.737.517	100%
Docencia	151.905.556	145.000.758	95%
Doctorado en Educación	175.527.240	175.527.240	100%
Doctorado en Estudios sociales	178.071.100	178.071.100	100%
Doctorado en Ingeniería	230.038.800	229.766.226	100%
Doctorado en Artística	131.645.430	123.286.990	94%
Egresados	189.782.953	189.245.978	100%
Emisora LAJD Estéreo	518.404.968	477.521.298	92%
IPAZUD	199.148.912	197.604.414	99%
Instituto I3+	194.580.000	157.720.122	81%
Vicerrectoría Académica	424.511.869	360.684.826	85%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Administrativas	6.053.272.000	5.437.550.658	90%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Rectoría	427.370.000	376.472.074	88%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	387.225.000	369.134.123	95%
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	1.170.796.000	1.097.317.746	94%
Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	717.951.000	580.023.063	81%
Membresías			
Rectoría	24.909.000	22.551.345	91%

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% a marzo 30 de 2021.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2021.

En el porcentaje general de ejecución del primer trimestre de 2021, se destacan desagregados presupuestales con ejecución del 100% (Ver anexo 2) principalmente los de contratistas. Figuran igualmente cesantías de la planta de personal, un arrendamiento y afiliación (Membresía). En contraste, los rubros y sus desagregados, que tuvieron ejecución menor al 20%, se listan en la tabla que sigue:

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 21 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--



Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
Factores constitutivos de salario	104.197.773.000	18.289.103.786	18%
Aportes a la seguridad social en pensiones	10.800.060.000	2.210.322.275	20%
Aportes a cajas de compensación familiar	4.872.071.000	955.558.700	20%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	446.573.000	71.748.200	16%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	446.573.000	71.748.200	16%
Aportes al icbf	3.599.804.000	716.719.700	20%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	508.400.000	40.634.748	8%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL			
Prima de servicios prof. Hora catedra	1.099.171.000	-	0%
Aportes a la seguridad social en pensiones	3.776.690.000	464.384.613	12%
Aportes a la seguridad social en salud	2.675.617.000	332.029.112	12%
Aportes a Caja de Compensación Familiar	1.295.409.000	162.390.500	13%
Aportes Generales al Sistema de Riesgo Laborales	164.218.000	20.526.900	12%
Aportes al ICBF	969.931.000	121.815.600	13%
TRABAJADORES OFICIALES			
Factores constitutivos de salario	2.424.716.000	378.250.559	16%
Aportes a la seguridad social en pensiones	3.142.370.000	380.019.75	12%
Aportes a la seguridad social en salud	236.861.000	28.032.024	12%
Aportes a cajas de compensación familiar	149.306.000	21.073.000	14%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	13.503.000	1.023.200	8%
Aportes al icbf	111.989.000	15.807.300	14%
Quinquenios	275.000.000	27.608.422	10%
Plan de Salud Trabajadores Oficiales	51.500.000	6.291.589	12%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175.123.000	-	0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.121.475.000	-	0%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua	3.222.681.000	-	0%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			
Otros servicios de seguros de vida n.o.p.	250.000.000	10.692.100	4%
Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	871.661.000	-	0%
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	1.778.936.000	23.621.676	1%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Consejo Superior	154.031.000	16.954.764	11%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas			
Nuevas Unidades Académicas	74.863.000	-	0%
Asamblea Universitaria	61.780.000	-	0%
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo			
Secretaría General	60.000.000	-	0%
Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)			
Planestic	45.000.000	-	0%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	40.000.000	-	0%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	51.000.000	-	0%

Elaborado y consolidado por:


Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros
Aprobado por:
Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de aprobación:
16 de abril 2021

Página:
22 de 63

Versión:
01

Documento:
Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	2.863.559.000	390.332.320	14%
Viáticos y gastos de viaje	1.233.120.000	-	0%
Capacitación	175.000.000	-	0%
BIENESTAR E INCENTIVOS	11.460.878.000	833.989.217	7%
Salud Ocupacional	944.387.000	192.607.520	20%
GASTOS DIVERSOS - Impuestos, Tasas, Multas	514.828.000	106.084	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	200.000.000	-	0%
Sentencias y Conciliaciones			
INVERSIÓN	30.004.351.000	2.238.511.026	7%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% primer trimestre 2021.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2021.

Figuran en esta sinopsis gran parte de los rubros de gastos de personal; adquisición de bienes y servicios, bienestar e incentivos e inversión.

2.5 Modificaciones al presupuesto

En lo corrido del primer trimestre de la vigencia, no se han efectuado modificaciones al presupuesto.


2.6 Reservas presupuestales

Las cifras resultado de la gestión de las reservas presupuestales 2020 en el primer trimestre de 2021 se muestra en la siguiente tabla, donde se desagregan por gastos pensiones, gastos de funcionamiento, de inversión también por fuentes de financiación:

RESERVAS PRESUPUESTALES	SALDO INICIAL AÑO	ACUMULADO 2021		
		PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
RESERVAS TOTALES 2020	\$ 38.028.440.949	\$ 6.799.262.167,00	\$ 1.994.963,00	\$ 31.227.183.819,00
GASTOS EN PENSIONES	\$ 1.824.848.599	\$ 263.762.205,00	\$ 0,00	\$ 1.561.086.394,00
FUENTE				
VA-Recursos distrito	\$ 1.776.848.599	263.762.205,00	0,00	1.513.086.394,00
VA-Administrados de libre destinación	\$ 48.000.000	0,00	0,00	48.000.000,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 12.462.987.269	\$ 5.168.074.257,00	\$ 1.994.963,00	\$ 7.292.918.049,00
FUENTE				
VA-Recursos distrito	\$ 11.660.162.511	4.778.860.326,00	1.994.963,00	6.879.307.222,00
VA-Administrados de libre destinación	\$ 802.824.758	389.213.931,00	0,00	413.610.827,00
INVERSIÓN	\$ 23.740.605.081	\$ 1.367.425.705,00	\$ 0,00	\$ 22.373.179.376,00
FUENTE				
VA-Administrados de libre destinación RP	\$ 768.194.141	255.420.000,00	0,00	512.774.141,00
VA-Administrados de libre destinación PFC	\$ 3.342.578.048	11.850.341,00	0,00	3.330.727.707,00
REAF- Distribución punto adicional impuesto CREE	\$ 8.470.000.000	0,00	0,00	8.470.000.000,00
RB-Administrados de destinación específica	\$ 831.275.461	46.490.883,00	0,00	784.784.578,00
RB- Estampilla Universidad Distrital	\$ 1.266.587.561	40.010.414,00	0,00	1.226.577.147,00
VA- Estampilla prouniversidades estatales	\$ 1.204.422.779	2.400.000,00	0,00	1.202.022.779,00
RB- Estampilla prouniversidades estatales	\$ 316.396.190	26.609.135,00	0,00	289.787.055,00
VA- Estampilla Universidad Distrital	\$ 7.541.150.901	984.654.932,00	0,00	6.556.495.969,00

Tabla No. 11 – Ejecución Reservas Presupuestales con corte a 30 de marzo 2021.
Fuente: Informe de ejecución de reservas Sicapital a 30 de marzo de 2021

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 23 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La suma de pagos y anulaciones \$6.801.257.130 representa el 17,88% de las reservas presupuestales constituidas en 2020.

2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda - BOGDATA

El proceso de cargue de ingresos de la Universidad Distrital, en el aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2021, se realizó dentro de las fechas establecidas y sin ningún inconveniente.

El cargue de la información de ejecución de gastos en el aplicativo BOGDATA, se realizó en forma exitosa el primer trimestre de 2021, con la excepción que, en el mes de marzo, surgió una diferencia tanto en la ejecución como en los RPS por valor de \$2.101.279 correspondiente al RP 3196, pero solamente por el rubro de PRIMA DE NAVIDAD financiado por el fondo 1-100-F001 VA-Recursos distrito. Este RP está compuesto por 4 rubros, pero el rubro en mención no aparece ni sumando en la ejecución, ni en el informe de RPs, situación que fue puesta en conocimiento y está en proceso de solución por parte de la Secretaría.

2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

EXPEDICIONES ANULACIONES CDP / CRP	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR.ANULADO
CDPs	1.283	162.155.512.685	100	11.247.279.108
CRPs	3.881	108.793.863.989	56	5.472.805.237

Tabla No. 14 Estadística CDPs y CRPs Expediciones y anulaciones a Marzo 30 de 2021

Fuente: Típe consecutivo disponibilidades -Rps por fuentes Bogdata

Es de anotar que todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP y de Certificados de Registro Presupuestal - CRP, son tramitadas al 100%.

En cuanto a las anulaciones parciales y/o totales se realizan principalmente por: a) Solicitud directa de los ordenadores del gasto; b) Cuando informan sobre la terminación de los contratos; c) Cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; d) Por error al momento de su expedición; o e) Cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 24 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería y Contabilidad

Las conciliaciones de ingresos de la Universidad Distrital entre las Secciones de Presupuesto y Tesorería correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2021, se realizaron dentro de las fechas establecidas, de forma satisfactoria.

La justificación de algunas diferencias que se establecen en la conciliación mensual se da a continuación: el valor Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 presenta diferencia entre lo recaudado en Presupuesto y lo recaudado en Tesorería ya que el recaudo certificado por la Secretaría Distrital de Hacienda, se reconoce como ingreso presupuestal pero no tesorales dado que no se encuentran los recursos en las cuentas de la Universidad. De igual forma, otros ingresos tesorales que no están en Presupuesto obedecen a los rendimientos generados en la cuenta bancaria los cuales no están apropiados presupuestalmente. Con la Sección de Contabilidad y Presupuesto no efectúa ninguna conciliación de cifras.

2.10 Seguimiento de los procesos y procedimientos

- Expedición oportuna de CDP's y CRP's requeridos por los ordenadores del gasto y registro en el aplicativo de la Universidad Distrital - SICAPITAL; registro en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Hacienda - BOGDATA. Así misma las reversiones y anulaciones de CRP's y CDP's, según solicitud de los ordenadores del gasto y registro para su control.
- Registro de los movimientos presupuestales y control diario de los saldos de cada rubro y sus desagregados, para conocer la disponibilidad diaria de recursos, en los libros de excel dispuestos para ello.
- Control diario de las reservas y pasivos exigibles. Presentación de la información de los saldos de dichas reservas, dentro de los plazos exigidos por las dependencias internas y entes externos.
- Registro diario para control de las órdenes de pago y entrega en la Tesorería de la Universidad Distrital.
- Respuesta pertinente a las solicitudes de estados de cuenta de los rubros presupuestales, por parte de los ordenadores del gasto.
- Reporte oportuno de los informes y requerimientos de información ante las dependencias de la Universidad Distrital que los soliciten y ante los entes de control fiscal y disciplinario.
- Validación de saldos de los registros presupuestales, previo a la elaboración de órdenes de pago de los docentes de vinculación especial.
- Publicación y actualización oportuna en la página web de la Sección de Presupuesto con la información de las ejecuciones presupuestales mensuales, tanto de Ingresos como de gastos, los informes trimestrales, acta de constitución

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 25 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

de reservas y de pasivos exigibles, y la normatividad vigente para el trámite de solicitudes.

2.11 Seguimiento al PAC presupuestal

En este punto se aclara que en los procesos que maneja la Sección de Presupuesto no se efectúa Pac presupuestal ni su seguimiento.

3. Informe de gestión Sección de Tesorería

3.1 Introducción

La Sección de Tesorería es la dependencia adscrita a la División de Recursos Financieros, se encarga de la gestión, seguimiento y control del proceso de tesorería y la gestión de los recursos financieros de la Universidad Distrital, a través de la administración de los excedentes, el recaudo de los ingresos y el pago de los compromisos y obligaciones requeridos para satisfacer las necesidades de las dependencias y los funcionarios de esta.

3.2 Recursos


Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2021 y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

3.2.1 Recursos propios

De acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad Distrital, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.97% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre enero a marzo 2021, se puede evidenciar en el siguiente informe:

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 26 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	11,973	1,543,050,188.32	11,971	1,542,501,979.32	99.96%
FEBRERO	10,305	7,553,549,614.15	10,305	7,553,549,614.15	100.00%
MARZO	30,665	877,551,629.29	30,659	875,555,160.05	99.77%
TOTAL	52,943	9,974,151,431.76	52,935	9,971,606,753.52	99.97%

Tabla No. 1 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo de 2021
Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH.


Este resultado lo podemos apreciar distribuido en las siguientes líneas de recaudo:

ITEM	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
RECAUDO EN LINEA	4,122	258,351,383.30	4,122	258,351,383.30	100.00%
RECAUDO EN CODIGO DE BARRAS	13,073	3,372,099,042.00	13,073	3,372,099,042.00	100.00%
PSE	35,605	4,498,703,076.00	35,605	4,498,703,076.00	100.00%
RECAUDO TERCEROS ACH	143	1,844,997,930.46	135	1,842,453,252.22	99.86%
TOTAL	52,943	9,974,151,431.76	52,935	9,971,606,753.52	99.97%



Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo de 2021

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 27 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el primer trimestre del año. Es importante anotar que para los meses de enero, febrero y marzo se recibieron \$5.720 millones por concepto de matrículas con 2.139 registros.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el primer trimestre del 2021 es del 99.97%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

3.2.2 Recursos aportes nación

Los recursos de aportes nación están compuestos así:

- Ley 1697 de 2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales: al corte del trimestre no se ha recibido giro de transferencia por este concepto.
- Transferencias de la Nación por artículo 86 Ley 30 de 1992: al corte del trimestre se han recaudado los siguientes valores:
 - Enero. \$1.918.081.844
 - Febrero. \$3.887.688.328
 - Marzo. \$4.688.343.376
- Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 30 de 1992: al corte del trimestre no se ha recibido giro de transferencia por este concepto.
- Transferencias de la Nación por el 10% del valor de la Ley 403 de 1997: al corte del trimestre no se ha recibido giro de transferencia por este concepto.
- Transferencias de la Nación - Plan de Fomento de la Calidad: al corte del trimestre no se ha recibido giro de transferencia por este concepto.
- Provisión de Cuotas Partes Pensionales: al corte del trimestre no se ha recibido giro de transferencia por este concepto.
- Transferencias de la Nación - Excedentes Cooperativas: al corte del trimestre no se ha recibido giro de transferencia por este concepto.


Ver archivo anexo.

3.2.3 Recursos distritales Secretaría Distrital de Hacienda

En la Tesorería se realiza el registro del total de los recursos solicitados y girados a la Secretaría de Hacienda Distrital los cuales se solicitaron y recibieron de la siguiente manera:

- Enero \$0
- Febrero \$18.719.621.092
- Marzo \$12.624.974.584

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 28 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Ver archivo anexo.

3.2.4 Recursos estampilla

La Secretaría Distrital de Hacienda - SHD, durante el primer trimestre del 2021 certificó el recaudo de Estampilla Universidad Distrital del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de Terceros SHD.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de Contabilidad y Tesorería, con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

Ver archivo anexo.

3.3 Recaudos bancarios

3.3.1 Saldos bancarios por cuentas


El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a pesar de la caída de estas en razón a la emergencia mundial por el Covid-19, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes.

3.3.2 Saldos de cuentas bancarias por concepto de: reserva, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros

Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6: con un total de \$29.281 millones, se compone de reservas y pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros.

Ver archivo anexo.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 29 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.3.3 Saldos de cuentas bancarias por concepto de CREE

Recursos del CREE: con un saldo de \$5.677 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de 2013:

- Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo al cierre del trimestre fue de \$1.946 millones.
- Cuenta de ahorros No.220-048-02438-4 del Banco de Popular, el saldo al cierre del trimestre fue de \$3.720 millones
- CDT Banco Popular \$1.351 millones
- CDT Banco Popular \$ 1.934 millones
- CDT Banco Bogotá \$ 9.972 millones

3.3.4 Saldos de cuentas bancarias por otros conceptos

Recursos Estampillas PRO-UNAL y demás Universidades Estatales: Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:

- Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo al cierre del trimestre fue de \$6.546 millones.

Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones: Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad Distrital; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad:


- CDT Prestamos Banco de Bogotá \$ 705 millones
- CDT Pensiones Banco Popular \$ 2.479 millones

3.4 Inversiones

3.4.1 Inversiones bancarias por conceptos

Se realizaron dos comités de inversiones en el primer trimestre de la vigencia fiscal 2021, el día 5 y 12 de marzo, con el objeto de establecer la destinación de los CDTs, que tenía la Universidad Distrital con vigencia al mes de marzo de 2021.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 30 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Al respecto se relaciona el monto de las inversiones realizadas, para la vigencia fiscal 2021, el término de estas, así como la tasa de interés negociada con las entidades financieras, el vencimiento de la inversión realizada con previa aprobación por parte del Comité de Inversiones de la Universidad Distrital.

Se informa al respecto que, para efectos de la preparación de los Comités de Inversión, se realizó un análisis del sector en virtud de la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera, referente a los informes financieros debidamente presentados y avalados, para efectos de la toma de decisiones sobre los recursos de la Universidad Distrital.

Cabe resaltar que, las entidades en las cuales se invirtieron los recursos cuentan actualmente con la calificación de Z4 Y Z5, en el reporte de calificación de riesgos generado por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, esto con el objeto de garantizar la inversión de los recursos a depositar en cada una de las entidades financieras.

Recursos invertidos en CDTs de fuentes de financiación recursos CREE:

CAPITAL	TASA E.A.	TÉRMINO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RENDIMIENTOS
10.095.391.453	1,95%	90	15/03/2021	15/06/2021	48.977.421,17
1.960.009.762	1,95%	180	15/06/2021	15/09/2021	19.017.830,87
1.368.870.683	1,95%	180	15/09/2021	16/09/2021	17.959.583,36

Tabla No. 7. Recursos invertidos en CDTs de fuentes de financiación recursos CREE
Fuente de información: DECEVALES

Al respecto se señala que el CDT constituido por valor de \$10.095.391.453, fue establecido con un término a 90 días, en virtud que es susceptible de requerir disponibilidad de recursos para el pago del predio de la facultad de Artes, por cuanto con previo informe presentado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en el comité del día 12 de marzo, se estableció su inversión a un término de 90 días.

CDTS constituido con recursos de años anteriores:

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA E.A.	TÉRMINO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RENDIMIENTOS
BANCO POPULAR	1.869.671.384	1,95%	180	15/03/2021	15/09/2021	18.141.284,22

Tabla N°8: CDTS constituido con recursos de años anteriores

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 31 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA E.A.	TÉRMINO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RENDIMIENTOS
BANCO POPULAR	2.173.203.200	1,95%EA	180	16/03/2021	16/09/2021	21.086.431

Tabla N°9: CDTs constituido con recursos de años anteriores

Respecto a los CDTs, relacionados con anterioridad, se informa que se realizó reinversión de recursos en el Banco Popular, lo anterior en el entendido que las tasas ofertadas por parte de las demás entidades financieras, adicional a la facilidad que representaba en el menor desgaste operativo con la renovación de los títulos en la entidad financiera.

Recursos de fondo de préstamos:

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA DE INTERÉS	PLAZO	FECHA EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TOS PROYECTADOS
BANCO DE BOGOTÁ	705.571.301,00	1,54%	90	04/03/2021	04/06/2021	3.601.202

Recursos de fondos de pensiones:

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA	TÉRMINO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RENDIMIENTOS PROYECTADOS
BANCO POPULAR	2.479.558.451,00	1,70%	90	04/03/2021	04/06/2021	13.962.135

Tabla N°10: Recursos de fondos de pensiones

Es importante señalar que, la decisión de la reinversión de los CDTs a un término de 90 días en algunos casos, estuvo demarcada por la oferta de las tasas bajas que están realizando las entidades financieras en el marco de la crisis económica que está atravesando la economía, motivo por el cual, en las invitaciones a cotizar realizadas por parte de la Universidad Distrital, en algunos casos, fueron atendidas indicando que no se encontraban realizando captación de recursos por parte de los bancos.

3.5 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad Distrital, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de inversión.

En este trimestre se generaron 7.260 egresos por valor de \$76.878 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 32 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

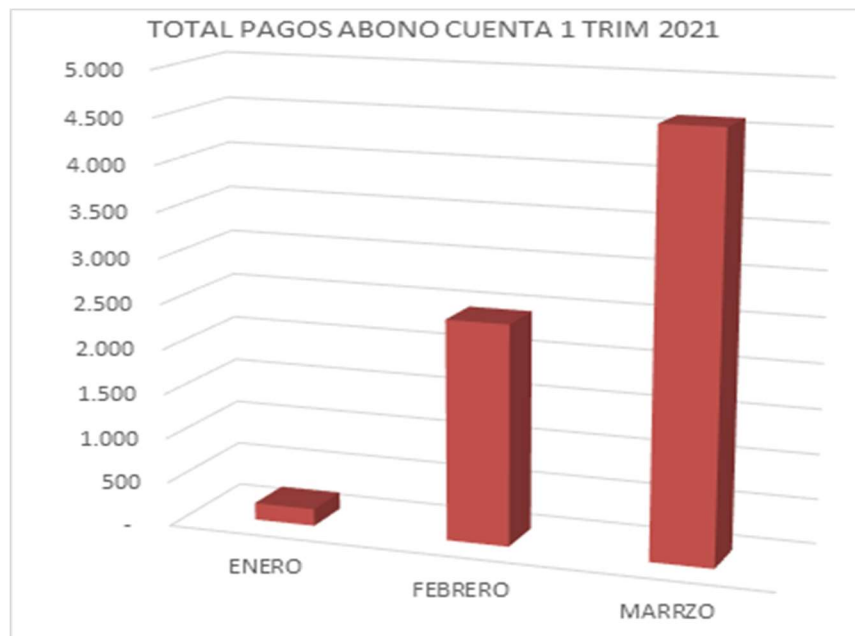
pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorios, matrículas de honor.

La gestión al interior de la Tesorería tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación de los documentos físicos, soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

A continuación, se detalla:


CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	191	19,922,358,451.00	2,449	27,005,265,090.00	4,620	29,950,550,899.00	7,260	76,878,174,440.00
TOTAL PAGOS	191	19,922,358,451.00	2,449	27,005,265,090.00	4,620	29,950,550,899.00	7,260	76,878,174,440.00

Tabla No. 6 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.
Pagos efectuados con corte a Marzo 31 2021.



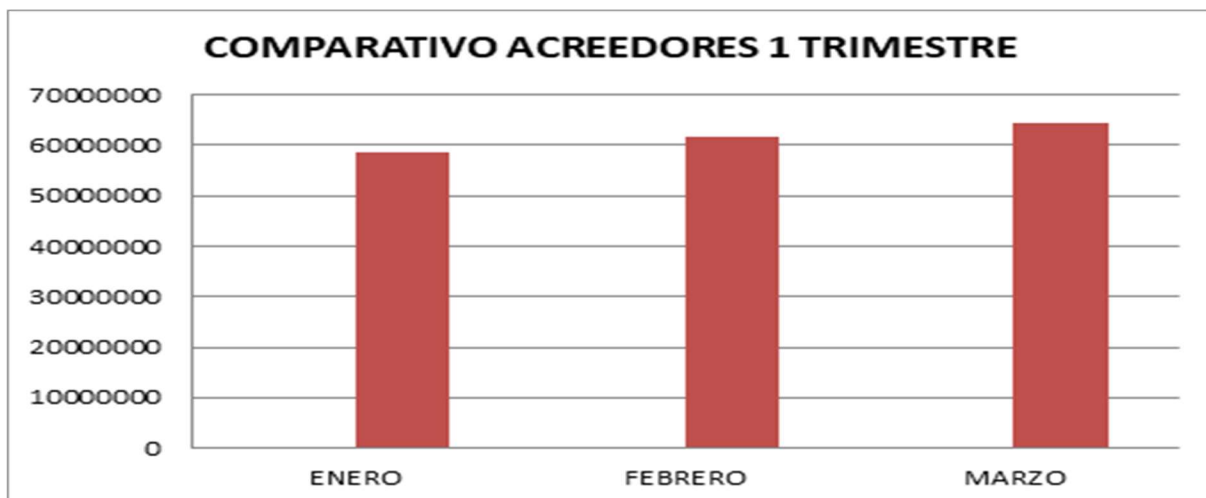
Gráfica No.4

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 33 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.6 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre, la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100 - 2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 176 partidas por un valor de \$61.650.008.00 que corresponden a la cuenta de efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro, a los beneficiarios a través del sistema académico Cóndor; y con oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de acreedores.



Grafica No.5 Fuente: Sistema Contable SIIGO

3.6.1 Análisis y depuración fondo ICETEX

Durante el primer trimestre, el recaudo de matrículas a través del fondo ascendió a \$258.927.835, los cuales ingresaron a la cuenta contable fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

Resumen recaudo ICETEX primer trimestre 2021:

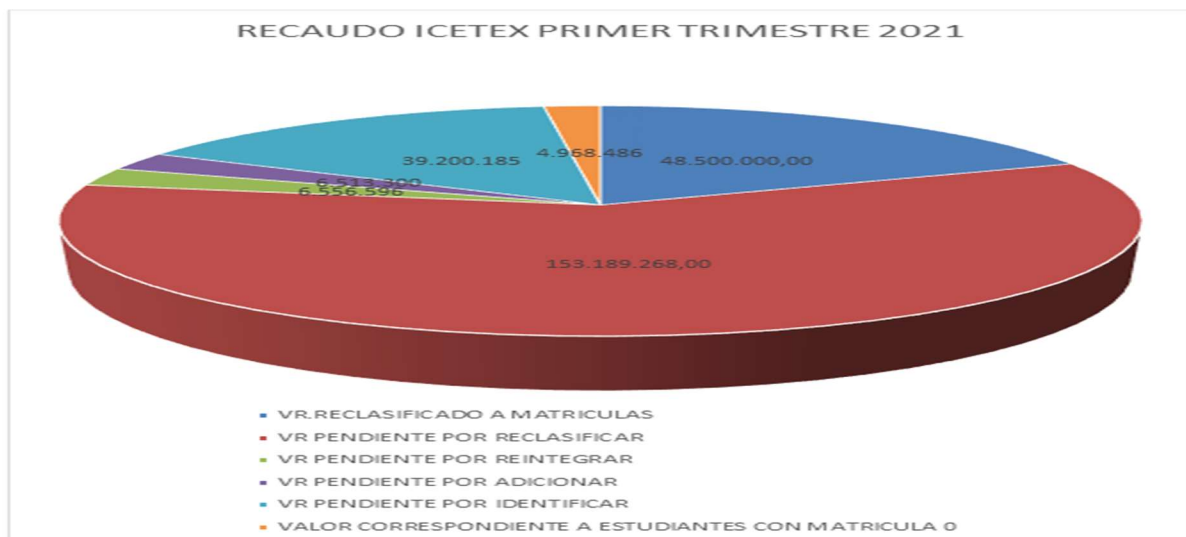
Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 34 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

VR. RECLASIFICADO A MATRÍCULAS	48.500.000,00	18,73
VR PENDIENTE POR RECLASIFICAR	153.189.268,00	59,16
VR PENDIENTE POR REINTEGRAR	6.556.596	2,53
VR PENDIENTE POR ADICIONAR	6.513.300	2,52
VR PENDIENTE POR IDENTIFICAR	39.200.185	15,14
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTUDIANTES CON MATRÍCULA 0	4.968.486	1,92
TOTAL	258.927.835,00	100,00


Tabla No. 7 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2020

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre enero a marzo 2021 frente al tema de recaudo ICETEX:



Gráfica No.6

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 35 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Se realizó en el trimestre, la depuración por valor de \$48.500.000 correspondiente a dineros recibidos por el ICETEX por concepto de créditos educativos 2020-1; se tiene identificado un total de \$4.968.486 de estudiantes que tienen beneficio de fondos y que presentan exoneración de matrícula 2020-3; se tiene un valor de \$39.200.185 pendiente por identificar, una vez se revisen las resoluciones, se realizará el trámite correspondiente; un valor de \$6.556.596 para reintegrar; un valor de \$153.189.268 para reclasificar a matrículas; y un valor identificado por \$6.513.300 dineros pendientes por adicionar al presupuesto de la vigencia 2020.

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

3.6.2 Análisis y depuración de pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron seis solicitudes para realizar pagos al exterior, de los cuales se han realizado por concepto de membresías y publicaciones de artículos por valor total de \$91.701.345, cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería.

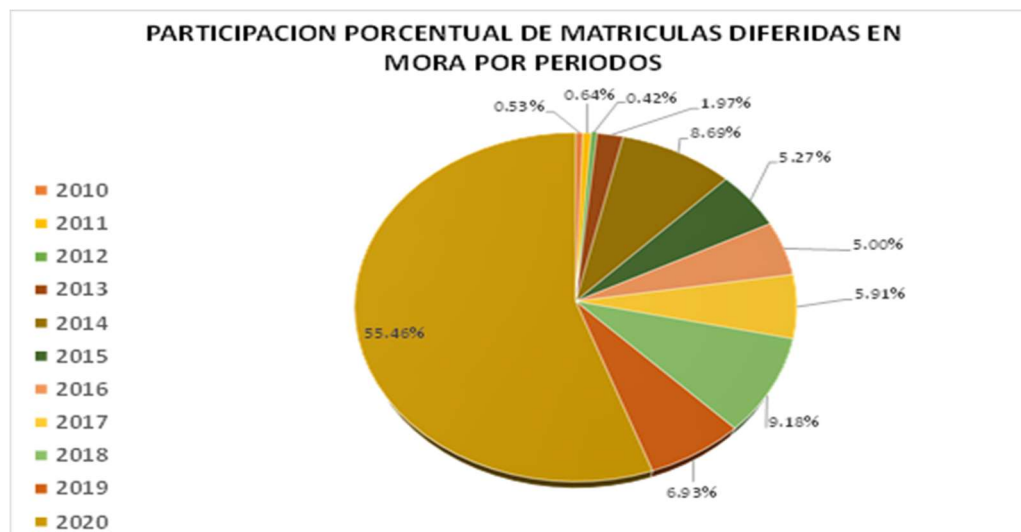
3.7 Matrículas diferidas

Durante el primer trimestre del año 2021, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 29 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$26.423.200 comprendiendo los periodos 2019 y 2020.

Se realiza requerimiento a la sección de contabilidad, para la creación de 799 registros de cuentas por cobrar en el aplicativo SIIGO, de estudiantes que se les causó matrículas diferidas para los periodos 2020-1 y 2020-3, por un valor total de \$314.626.122.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2020:

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 36 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--



Grafica – Matriculas Diferidas en mora a marzo 2021

3.7.1 Matriculas diferida por periodo

MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3,774,795.00	0.53%	7
2011	4,543,259.00	0.64%	10
2012	3,035,247.00	0.42%	2
2013	14,122,853.00	1.97%	4
2014	62,190,661.00	8.69%	90
2015	37,722,922.00	5.27%	38
2016	35,743,555.00	5.00%	39
2017	42,291,295.00	5.91%	35
2018	65,661,893.00	9.18%	50
2019	49,575,128.00	6.93%	44
2020	396,758,989.00	55.46%	1000
	715,420,597.00	100.00%	1,319

3.8 Legalización de avances

Del total de avances girados durante el primer trimestre del año 2021, se legalizó un total de 946 quedando pendiente el 54% los cuales se encuentran dentro de los términos y se detallan así:

Elaborado y consolidado por:

Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros

Aprobado por:

Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de


aprobación:
16 de abril 2021

Página:
37 de 63

Versión:
01

Documento:

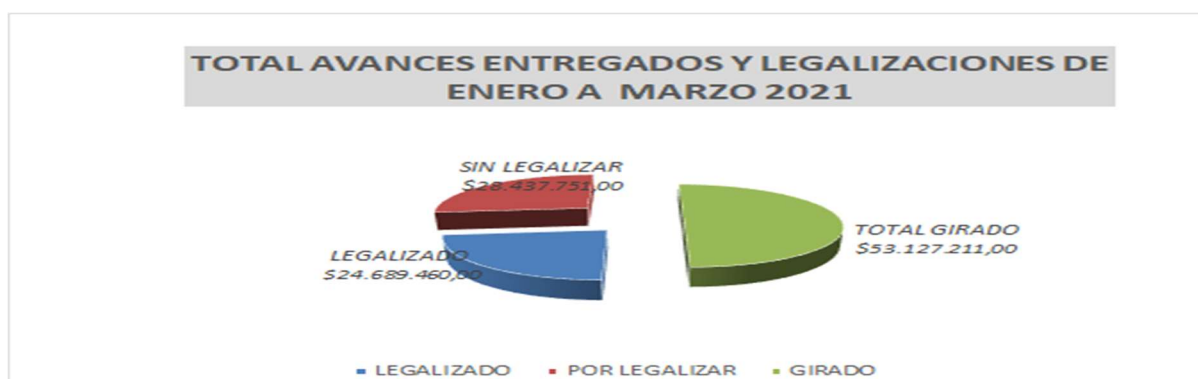
Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	#. AVANCES POR MES
ENERO	1.404.904,00	1.404.904,00	0,00	2
% MES	100%	100,00%	0,00%	
FEBRERO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	#. AVANCES POR MES
	6.325.708,00	6.325.708,00	0,00	4
% MES	100%	100,00%	0,00%	
MARZO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	#. AVANCES POR MES
	45.396.599,00	16.958.848,00	28.437.751,00	19
% MES	100%	37,36%	62,64%	


	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	#. AVANCES POR MES
ACUMULADO	53.127.211,00	24.689.460,00	28.437.751	25
ENERO A	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	
MARZO	53.127.211,00	24.689.460,00	28.437.751	
2021	100%	46%	54%	25

Tabla No. 8 – Gestión de Avances con corte a cuarto Trimestre (enero-marzo) del 2021
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica No. 9 – Gestión de Avances Primer trimestre 2021

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 38 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.9 Certificado de ingresos y retenciones

Desde la plataforma CONDOR se descargan los certificados de ingresos y retenciones en forma anual para asalariados, contratistas y pensionados. El personal de planta y pensionados mediante su clave personal tienen el acceso para consultar estas certificaciones de los últimos cinco años. Cómputo es el administrador de este aplicativo y el contenido de esa información, es gestionada de forma conjunta con la División de Recursos Humanos y Tesorería para el caso de los contratistas al ser responsable de la información exógena de la DIAN.

3.10 Elaboración de certificaciones de pago y reintegros a estudiantes

La gestión realizada durante el primer trimestre correspondiente a la elaboración de las certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro requeridas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 299 solicitudes radicadas y elaboradas.

Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2021– Carpeta Tesorería

3.11 Preparación técnica y contable de información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales

Se realizó la revisión preventiva de los formularios de ingresos y retenciones correspondientes a la vigencia fiscal 2020, 220 formularios los cuales servirán como insumo principal, para la elaboración de la información exógena nacional del año en referencia, en el marco de la gestión adelantada para el cruce preventivo de la información mencionada se realizaron solicitudes a:


- División de Recursos Humanos
- Oficina Asesora Jurídica
- IDEXUD

de los datos necesarios para la elaboración de la información exógena nacional que se debe presentar el mes de mayo de 2021.

3.12 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el Estatuto Tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital, en el trimestre en mención, se realizaron minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 39 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

las órdenes de pago allegadas a la Tesorería, para trámite de pago que, para el trimestre en mención, la cantidad de órdenes de pago, ODV, RA, fueron de 10.126 registros a los que se verificaron aspectos en la evaluación como:

- Factura y documento equivalente.
- Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta - artículo 617 Estatuto Tributario.
- Uniformidad objeto contractual en relación con la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- Aportes de seguridad social personas jurídicas.
- Calidades y atributos otorgadas por la DIAN, personas naturales y jurídicas.
- Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas - responsables de IVA.
- Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico.
- Afectación presupuestal.
- Revisión de órdenes de servicio.

3.13 Consultas, actualización y orientación normativa

Se realizó la emisión de circulares relacionadas con el cambio de actividad de RUT, en virtud de la normatividad prevista por parte de la DIAN, lo anterior con el fin de orientar al personal y proveedores vinculados con la institución, en el marco de la legislación dispuesta por parte de la administración tributaria.

3.14 Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda - BOGDATA

En virtud de la solicitud de recursos realizada ante la Secretaría Distrital de Hacienda, para el primer trimestre de la vigencia fiscal 2021, se realizó el cargue de archivos planos en el aplicativo BOGDATA, con el objeto de realizar la solicitud de las órdenes de pago cuya afectación proviene de la fuente 012 recursos del Distrito.

Solicitud que se debe adelantar de manera mensualizada y la cual en virtud de la implementación del nuevo aplicativo, se requiere de manera manual por medio de archivo plano, previo a ello realizando una homologación de códigos, para efectos de rubros presupuestales así como la asignación de los registros presupuestales que corresponden a cada una de las solicitudes de las órdenes de pago; se informa que para el primer

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 40 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

trimestre de la vigencia fiscal 2021, se realizaron las siguientes acciones tendientes al cumplimiento del traslado de recursos a la Universidad Distrital de dichos recursos:

- Verificación de partidas y rubros presupuestales.
- Compensación de PAC.
- Homologación de códigos de presupuestales de aplicativos BOGDATA versus lo consignado en SICAPITAL.
- Elaboración de plantillas de órdenes de pago.
- Cargue y validación en el módulo de diligenciamiento de órdenes de pago.


Órdenes de pago solicitadas: En el primer trimestre de la vigencia fiscal 2021, se realizó la solicitud de los recursos correspondientes a los meses relacionados a continuación, así:

- Enero: Se presentaron limitantes para la solicitud de los recursos en virtud de lo informado por parte de la sección de presupuesto, en este sentido no se realizó solicitud de recursos ante la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Febrero: Se realizó la solicitud de \$ 24.416.601.092, los cuales fueron cargados en el aplicativo dispuesto por el Distrito para giros y pagos con fuentes del recurso, la actividad se realizó mediante 5 lotes de pagos cargados y validados exitosamente en el sistema de información.
- Marzo: Se realizó la solicitud de \$11.601.325.272 ante la Secretaría Distrital de Hacienda, para lo correspondiente a recursos de fuente 12, los cuales fueron solicitados en 4 lotes de pagos validados exitosamente en el aplicativo BOGDATA, es importante señalar que, para el mes de abril de 2021, se realizó reprogramación de PAC, por valor de \$13.601.325.272, los cuales serán solicitados en los lotes generados para la solicitud de recursos en el mes de abril de 2021.

Limitaciones: El cambio en la transición de los aplicativos SICAPITAL a BOGDATA, generó diversas complicaciones en el marco del diligenciamiento de las órdenes de pago, las cuales, debido a la operatividad del nuevo sistema, se debe realizar mediante archivo plano, incluyendo de manera manual, cada uno de los criterios correspondientes a datos básicos e imputación de valores de manera directa en las plantillas dispuestas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, en virtud de la necesidad de la solicitud de recursos que se debe adelantar de manera mensualizada.

Lo anteriormente relacionado, genera un desgaste operativo en el marco del desarrollo de las actividades adelantadas por parte de la Tesorería, en cumplimiento de la programación del PAC, así como la debida ejecución en el cargue de las órdenes de pago que provienen de recursos de la fuente 012.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 41 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.15 Informe descuentos de libranzas

Con base a la información de listados de nómina por empleados activos y de pensionados que genera la sección de novedades de la División de Recursos Humanos, se desagregan estos por cada entidad bancaria beneficiaria de esos descuentos aplicados por nómina como son fondo de empleados, asociaciones, cooperativas, distintos sindicatos, embargos, etc., para luego ser agregados a los correos en PDF y despacharse a cada entidad tal información, una vez la Tesorería ha dispersado el giro total de descuentos por entidad como ejemplo se anexa el listado correspondiente al Banco Helm Bank - ITAU del mes de marzo del 2021.

En lo que respecta a descuentos de nóminas de los contratistas por concepto de libranzas, se elabora informe por cada entidad acreedora como son Plata Ya, COOMULDESARROLLO y Banco Helm Bank - ITAU. Como ejemplo el anexo de reporte enviado a Plata Ya por el traslado de descuentos de personal contratista del 25 de marzo de 2021.

Ver archivo anexo.

Se atienden requerimientos por correo y personalmente por ventanilla, antes de la pandemia, pues actualmente se hace por solicitudes de correos sobre diferencias que no concilian con sus reportes o sus descuentos de cualquier año recurriendo a los archivos enviados a las entidades crediticias y los informes del aplicativo SIIGO, además de la información del estado de pagos para verificar su reclamación.


3.16 Informe descuentos por embargos

Se presenta informe a la Tesorera para efectuar el giro y reporte al Banco Agrario mensualmente, todo descuento aplicado en nómina de personal activo, pensionado, de hora cátedra o contratista con información básica de demandante, número de proceso, juzgado, etc., como también información del demandado.

Ver cuadro del archivo plano generado por el Banco Agrario como soporte de la transacción aprobada del 26 de marzo del 2021.

Se atienden reclamaciones de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos despachados a los juzgados respecto de los oficios allegados a la Tesorería para su procedimiento.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 42 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.17 Informe certificado de retención en la fuente a proveedores, contratistas y funcionarios

Se atienden correos por solicitudes de expedición de certificados de retención en la fuente para proveedores en forma bimestral, cuatrimestral o anual y de diversas anualidades, como también para contratistas, pensionados, activos, docentes en todas sus modalidades. Esta información se obtiene del aplicativo SIIGO y de la plataforma CONDOR para el caso de pensionados, hora cátedra y personal activo de la Universidad Distrital.

Se atienden reclamaciones por la inconsistencia en la información de los certificados de retenciones, a la cual es reenviada a los contratistas de la División: Andrés Choachí y Brayan Cristiano, responsables de su contenido por acceso a la información exógena de la DIAN.

3.18 Elaboración formularios de pago por descuentos en las cuentas AFP.

Los formularios para reporte de Aportes a Fondos Voluntarios de Pensiones – AFP como son DAFUTURO, Porvenir y Class Inversión son elaborados por la División de Recursos Humanos. Para este pago también, la Tesorería gira el respectivo cheque que es presentado a los bancos.

3.19 Arqueo de cheques expedidos por la Tesorería

Se gestionaron los títulos valores girados por la Tesorería por concepto de giro de avances por valor mayor a \$8 Millones de pesos o por liquidación de prestaciones sociales, retiro parcial de cesantías o de nómina de algún funcionario sin cuenta bancaria.


Igualmente, los cheques que se gestionan en la Sección, en la medida de tiempo que se giran, son relacionados en el libro respectivo como control de entrega y recibido a su beneficiario.

3.20 Elaboración de notas contables por cheques y efectivos anulados

Se elaboran notas contables N8 por cheques que se anulan por caducidad de seis meses, como el caso de pensiones sustitutas, o avances por cancelación de actividad académica previa notificación del ordenador del gasto.

Se elaboran notas contables C2, con ocasión a valor de efectivos en el Banco de Occidente a favor de estudiantes de las diversas facultades y que no son cobrados a

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 43 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

tiempo en dicho banco, por lo que son reversados posteriormente quedando registrados a favor de cada estudiante.

3.21 Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Contabilidad

Se han realizado mensualmente conciliaciones con la Sección de Presupuesto, en un ejercicio de revisión de forma continua, la cual permite realizar la revisión de los comprobantes que se toman como ingresos y generan el movimiento para identificar diferencias entre ingresos tesorales y presupuestales.

Ver archivo anexo.

3.22 Seguimiento al PAC

Durante el primer trimestre, se registraron ingresos por valor de \$56.983.996.026 lo que corresponde a un 15.79% recaudado del presupuesto inicial del 2021; este valor corresponde a recaudos por ingresos corrientes del 22.62%, transferencia del 31.81%, recursos de capital del 11.05% y transferencias de la administración central del 11.98%; el detalle de estos valores se puede encontrar en el siguiente cuadro:

IN FORME DE INGRESOS 1 TRIMESTRE 2021						
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDO MES	RECAUDO ACUMULADO 1ER TRIMESTRE 2021	% EJECUCION
2	INGRESOS	360.865.993.000	360.865.993.000	21.366.995.713	56.983.996.026	15,79%
2.1.	INGRESOS CORRIENTES	53.064.882.000	53.064.882.000	1.415.497.478	12.001.328.587	22,62%
2.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	21.434.000.000	21.434.000.000	753.346.000	2.918.144.000	13,61%
2.1.2.	NO TRIBUTARIOS	31.630.882.000	31.630.882.000	662.151.478	9.083.184.587	28,72%
2.2	TRANSFERENCIAS	41.071.262.000	41.071.262.000	7.262.094.886	13.067.865.058	31,82%
2.2.1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.059.722.000	41.059.722.000	7.262.094.886	13.067.865.058	31,83%
2.2-3	DISTRITALES	11.540.000	11.540.000	-	-	0,00%
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	5.159.078.000	5.159.078.000	64.428.765	570.206.705	11,05%
2.4.2	RECURSOS DEL CRÉDITO	218.317.000	218.317.000	10.106.844	23.730.159	10,87%
2.4.5.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	988.517.000	988.517.000	54.321.921	116.646.615	11,80%
2.4.7	EXCEDENTES FINANCIEROS	-	-	-	-	0,00%
2.4.9.	REINTEGROS	3.952.244.000	3.952.244.000	-	429.829.931	10,88%
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	261.570.771.000	261.570.771.000	12.624.974.584	31.344.595.676	11,98%
2.5.1.	APORTE ORDINARIO	261.570.771.000	261.570.771.000	12.624.974.584	31.344.595.676	11,98%

Fuente: Ejecución mensual de rentas ingresos UD – Periodo enero a marzo 2021

Durante el primer trimestre, se registraron egresos por un valor de \$103.323.160.031 lo que representa el 28.63% ejecutado del presupuesto definitivo del 2021: por concepto a gastos de funcionamiento se ha ejecutado el 30.55% del presupuesto definitivo este gasto lo comprende: gastos de personal con un 29.33%, adquisición de bienes y servicios con 33.60%, disminución de pasivos (pago de cesantías, pensiones y bonos pensionales) con

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 44 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--



un 30.75%; por otro lado, para el concepto de inversión se ha ejecutado un 7.46% del presupuesto definitivo:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO 1ER TRIMESTRE	EJECUC. PRESUP. %
3	GASTOS	380.885.893.000	380.885.893.000	103.323.180.031	28,83%
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	330.861.642.000	330.861.642.000	101.084.649.005	30,55%
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	198.186.584.000	198.186.584.000	58.122.814.922	29,33%
3-01-001-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	140.585.496.000	140.585.496.000	31.353.526.644	22,30%
3-01-001-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL	53.009.397.000	53.009.397.000	25.757.651.964	48,59%
3-01-001-03	TRABAJADORES OFICIALES	4.591.691.000	4.591.691.000	1.011.636.314	22,03%
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	83.573.782.000	83.573.782.000	28.083.605.989	33,60%
3-01-002-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175.123.000	175.123.000	-	0,00%
3-01-002-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	83.398.659.000	83.398.659.000	28.083.605.989	33,67%
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	514.828.000	514.828.000	106.084	0,02%
3-01-003-01	Impuestos	494.828.000	494.828.000	106.084	0,02%
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	48.386.448.000	48.386.448.000	14.878.122.010	30,75%
3-01-004-01-0	Pago de cesantías	2.000.000.000	2.000.000.000	67.017.465	3%
3-01-004-02-0	Pago pensiones	42.386.448.000	42.386.448.000	14.415.827.000	34%
3-01-004-03-0	Bonos pensionales	2.000.000.000	2.000.000.000	219.976.000	11%
3-01-004-04-0	Cuotas Partes Pensionales	2.000.000.000	2.000.000.000	175.301.545	9%
3-01-005	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	200.000.000	200.000.000	-	0,00%
3-03	INVERSIÓN	30.004.351.000	30.004.351.000	2.238.511.026	7,46%
3-03-001	DIRECTA	29.786.034.000	29.786.034.000	2.227.711.026	7,48%
3-3-001-16	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	29.786.034.000	29.786.034.000	2.227.711.026	
3-03-002	TRANSFERENCIA INVERSIÓN	218.317.000	218.317.000	10.800.000	4,95%
3-03-002-26	FONDO PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	64.717.000	64.717.000	10.800.000	16,69%

Fuente: Ejecución gasto e inversión UD – Periodo enero a marzo 2021

Durante el trimestre, se llevaron a cabo las correspondientes conciliaciones tanto de ingresos como gastos de lo registrado por las Secciones de Tesorería vs Presupuesto, con el objeto de analizar diferencias presentadas y realizar los correspondientes ajustes ya sea en la Tesorería o en la Sección de Presupuesto.

3.23 Informe Sección de Tesorería

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad Distrital y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de ley y la reglamentación interna de la Universidad, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

Elaborado y consolidado por:


Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros
Aprobado por:
Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de aprobación:
16 de abril 2021

Página:
45 de 63

Versión:
01

Documento:
Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4. Informe de gestión Sección de Contabilidad

4.1 Introducción

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad Distrital, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta Sección, se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los estados financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables


4.2 Generación de información contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad Distrital, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad Distrital, deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 46 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad.

La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el aplicativo SIIGO, como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: documentos, contabilidad, cuentas por cobrar y/o cuentas por pagar, inventarios, inteligente, gerente y el auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad Distrital está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

4.3 Libros de Contabilidad

La Universidad Distrital genera la contabilidad a través del aplicativo SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.


De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad Distrital tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación con su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

4.4 Presentación y publicación de los estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad Distrital, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 47 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad Distrital son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad Distrital, sigue los lineamientos establecidos en el **CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES** de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los estados financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>

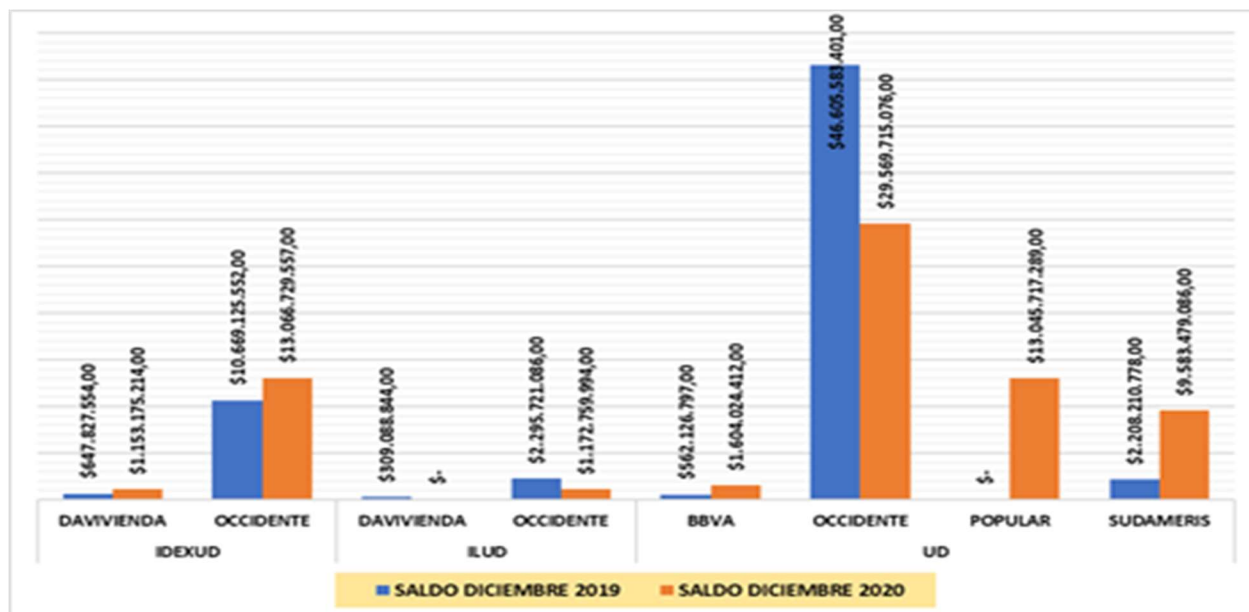
Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes financieros los cuales son publicados en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales>

4.5 Estados financieros comparativos

Desde el mes de enero del año 2018, se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones.

Unas de las variaciones más significativas en este trimestre, se encuentran en las cuentas de efectivo y equivalente a efectivo; detallado así:

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 48 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--



Las cuentas bancarias de gastos de funcionamiento y de inversión son manejadas desde la Tesorería para el normal desarrollo de las actividades de la Universidad Distrital, así como para la ejecución de recursos de inversión relacionados directamente al cumplimiento de la misión; estos comprenden entre otros, procesos judiciales y pago de proveedores de bienes y servicios y el pago de las nóminas de administración y docencia.

Así mismo se destinan las cuentas bancarias para la administración de los recursos de las entidades nacionales y distritales con una destinación específica.

Ver Estados de Información Financiera de enero a diciembre de 2020, link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>

4.6 Inversiones e instrumentos derivados

Las inversiones en CDT de la Universidad Distrital se reinvirtieron en su totalidad en el mes de diciembre 2020 a 90 y 180 días con los Bancos de Bogotá, Popular y BBVA en la siguiente proporción:

Elaborado y consolidado por:

Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros

Aprobado por:

Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de

aprobación:
16 de abril 2021

Página:
49 de 63

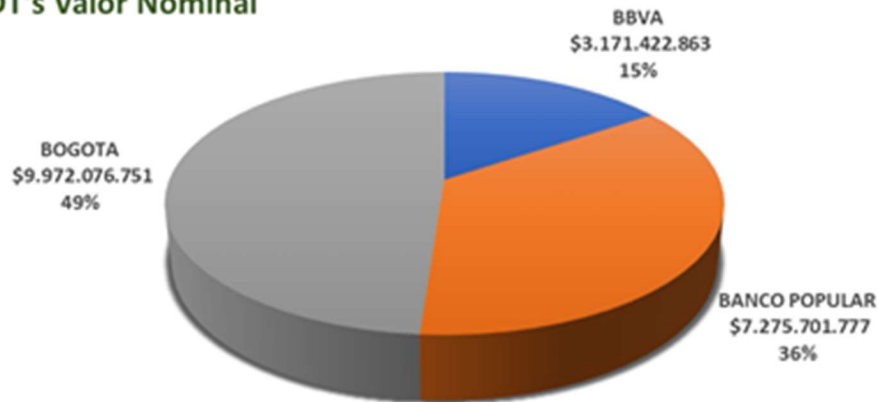
Versión:
01

Documento:
Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Inversiones en CDT:

CDT's Valor Nominal



Cuando en la Tesorería dispone de recursos en dinero en exceso a los compromisos que tiene a la vista, se propone que se realice algún tipo de inversión que genere seguridad y rentabilidad para la Universidad Distrital.


La inversión de recursos se efectúa después de un estudio realizado por el Comité de Inversiones creado en la entidad; la Tesorería comunica a los miembros, la no necesidad inmediata de dichos recursos para el cubrimiento de los pagos pendientes y convoca a los bancos calificados por la Secretaría Distrital de Hacienda, a presentar cotizaciones sobre los excesos de liquidez, posteriormente se reúne dicho Comité y determinan la redención o la reinversión del título de acuerdo con lo más conveniente para la Universidad. A continuación, se detallan las inversiones en acciones:

Inversiones de administración de liquidez

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Anexo. 6.1. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 50 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--


	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS - 2020	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	32.786.380.375	32.786.380.375
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	32.786.380.375	32.786.380.375
1.2.21.02	Db	Certificados de Depósito a Término (CDT)	17.376.978.619	17.376.978.619
1.2.21.13	Db	Acciones ordinarias	15.409.401.756	15.409.401.756

Las acciones de la ETB se valorizaron de acuerdo con el precio de cierre de la Bolsa de Valores de Colombia, el 30 de diciembre de 2020 (Precio de mercado), se detalla:

	31/12/2020
Acciones	71.011.068
Participación Patrimonial	2,00000000
Valor Nominal	0,54200540
Valor acciones	38.488.382
Precio De Cierre Bolsa	\$ 217,00
Valor acciones a	30/12/2020 15.409.401.756
Acciones Nominales Etb	38.488.382
Valorización Histórica Acciones Etb	18.353.378.230
Acciones Ordinarias (Valor en Libros)	18.391.866.612
Ajuste (Pérdida en Valorización)	-2.982.464.856

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 51 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La cuenta 251404 de mesadas pensionales no reclamadas corresponde a los pensionados que han fallecido y no se ha resuelto la situación de los beneficiarios. La División de Recursos Humanos tiene conocimiento de estos saldos por depurar.

El pasivo estimado, registrado al 31 de diciembre 2020, corresponde a la provisión del cálculo actuarial para obligaciones pensionales, cuotas partes y bonos pensionales.


Resultados pasivos pensionales Universidad Distrital al 31 de diciembre de 2020 – beneficios post-empleo:

	GRUPO ACTUARIAL	NÚMERO	PASIVO PENSIONAL
CÓDIGO	NOMBRE	PERSONAS	EMPRESA
	GRUPO JUBILADOS		
1	Personal Jubilado Totalmente por la Empresa	461	\$ 794,375,311,165
4	Personal Beneficiario a Cargo de la Empresa	106	\$ 136,308,390,197
14	Personal Beneficiarios con Rentas Temporales a Cargo de la Empresa	13	\$ 1,011,870,958
17	Otro (por ejemplo, cuotas partes por pagar).	74	\$ 11,263,814,940
	SUBTOTAL GRUPO JUBILADOS	654	\$942,959,387,260

Resultados del estudio actuarial a diciembre 31 de 2020 – grupo bonos y grupos:

GRUPO ACTIVOS		31 DIC 2019	31 DIC 2020
Bonos tipo A2	37	\$ 755,155,327	\$ 793,743,748
Bonos tipo B	112	\$ 17,921,164,825	\$ 18,024,798,772
SUBTOTAL ACTIVOS	149	\$18,676,320,152	\$18,818,542,520
GRUPO RETIRADOS			
Bonos tipo A2	1511	\$ 41,549,938,761	\$ 42,794,120,730
SUBTOTAL RETIRADOS	1511	\$41,549,938,761	\$ 42,794,120,730
GRUPO DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL			
Bonos tipo A2	294	\$ 4,601,725,323	\$ 4,782,782,136
SUBTOTAL VINCULACIÓN ESPECIAL	294	\$4,601,725,323	\$ 4,782,782,136

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 52 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

	2018	2019	2020
Pensiones Actuales	\$ 822,477,640,139	\$ 891,867,795,851	\$ 931,695,572,320
Cuotas partes pensionales	\$ 6,901,874,157	\$ 9,893,450,884	\$ 11,263,814,940
Bonos pensionales	\$ 61,746,663,550	\$ 64,827,984,236	\$ 66,395,445,386

El cálculo actuarial fue registrado con base en el monto informado por el contratista Actuario Jorge Alberto Velásquez Flores, para realizar el cálculo de las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad Distrital para el año 2020:

	2020
-Pensiones Actuales	\$ 931,695,572,320
-Cuotas partes pensionales	\$ 11,263,814,940
-Bonos pensionales	\$ 66,395,445,386

				DESCRIPCIÓN	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CRÉDITOS	NUEVO SALDO
25				BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(966.664.146.790,00)	132.801.600.428,00	175.561.574.002,00	(1.009.424.120.364,00)
25	14			BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	(966.664.146.790,00)	132.801.600.428,00	175.561.574.002,00	(1.009.424.120.364,00)
25	14	01		Pensiones De Jubilación Patronales	0,00	65.690.425.413,00	65.690.425.413,00	0,00
25	14	04		Mesadas Pensionales No Reclamadas	(60.541.524,00)	0,00	8.746.194,00	(69.287.718,00)
25	14	05		Cuotas Partes De Pensiones	(14.374.295,00)	438.882.753,00	424.508.458,00	0,00
25	14	10		Cálculo Actuarial De Pensiones Actuales	(891.867.795.851,00)	65.975.866.804,00	105.803.643.273,00	(931.695.572.320,00)
25	14	10	01	Calculo Actuarial Pensiones Actuales	(891.867.795.851,00)	0,00	105.796.599.642,00	(997.664.395.493,00)
25	14	10	02	Mesadas Pagadas	0,00	63.919.191.139,00	0,00	63.919.191.139,00
25	14	10	03	Subsidio De Libros	0,00	169.525.360,00	159.628,00	169.365.732,00
25	14	10	04	Incremento Cotización Salud	0,00	1.615.608.753,00	6.299.100,00	1.609.309.653,00
25	14	10	05	Subsidio Familiar	0,00	271.541.552,00	584.903,00	270.956.649,00
25	14	12		Cálculo Actuarial Futuras Pensiones	(64.827.984.236,00)	271.917.000,00	1.839.378.150,00	(66.395.445.386,00)
25	14	12	01	Cálculo Actuarial Bonos Pnesionales	(64.827.984.236,00)	0,00	1.839.378.150,00	(66.667.362.386,00)
25	14	12	02	Pago Cuotas Bonos Pensionales	0,00	271.917.000,00	0,00	271.917.000,00
25	14	14		Cálculo Actuarial De Cuotas Partes y De Pensiones	(9.893.450.884,00)	424.508.458,00	1.794.872.514,00	(11.263.814.940,00)

Elaborado y consolidado por:

Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros

Aprobado por:


Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de aprobación:
16 de abril 2021

Página:
53 de 63

Versión:
01

Documento:
Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

25	14	14	01	Calculo Actuarial De Cuotas Partes Pensiones	(9.893.450.884,00)	0,00	1.794.872.514,00	(11.688.323.398,00)
25	14	14	02	Pago De Cuotas Partes Pensiones	0,00	424.508.458,00	0,00	424.508.458,00

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 4 de la Resolución 633 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Universidad Distrital procedió a actualizar y se realizó el respectivo registro del ajuste en el sistema contable.

Hubo una variación en el pasivo pensional de \$109.430.850.306 que se registró contra la cuenta de patrimonio 3.1.51.01, como disminución de este.

Estado de resultado detallado:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UD	IDEXUD	ILUD	AÑO 2020
	INGRESOS OPERACIONALES	341.355.961.577	3.438.836.315	5.757.512.649	350.552.310.541
41	INGRESOS FISCALES	3.077.227.409	0	0	3.077.227.409
4110	NO TRIBUTARIOS	3.077.227.409	0	0	3.077.227.409
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0	0	0	0
43	VENTA DE SERVICIOS	25.988.423.914	3.438.836.315	5.757.512.649	35.184.772.878
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	26.072.845.703	2.676.907.952	5.859.699.403	34.609.453.058
4390	OTROS SERVICIOS	0	761.928.363	0	761.928.363
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-84.421.789	0	-102.186.754	-186.608.543
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	67.600.529.254	0	0	67.600.529.254
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	67.600.529.254	0	0	67.600.529.254
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	244.689.781.000	0	0	244.689.781.000
4705	FONDOS RECIBIDOS	244.689.781.000	0	0	244.689.781.000
6	COSTOS DE VENTAS	168.766.424.265	448.846.906	4.662.993.410	173.878.264.581

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 54 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--



63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	168.766.424.265	448.846.906	4.662.993.410	173.878.264.581
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	168.766.424.265	448.846.906	4.662.993.410	173.878.264.581
5	GASTOS OPERACIONALES	81.582.338.411	3.534.377.585	2.340.983.516	87.457.699.512
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	79.252.050.767	3.534.377.585	2.340.983.516	85.127.411.868
5101	SUELDOS Y SALARIOS	11.409.061.519	211.910.070	0	11.620.971.589
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	336.413.856	0	0	336.413.856
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.162.107.335	2.720.900	0	8.164.828.235
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	448.849.100	0	0	448.849.100
5107	PRESTACIONES SOCIALES	7.329.690.855	0	0	7.329.690.855
5111	GENERALES	51.094.654.242	3.267.788.800	2.320.020.679	56.682.463.721
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	471.273.860	51.957.815	20.962.837	544.194.512
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.330.287.644	0	0	2.330.287.644
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	17.862.119	0	0	17.862.119
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	0	0	0
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	0
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.380.327.000	0	0	1.380.327.000
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	932.098.525	0	0	932.098.525
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	91.007.198.901	-544.388.176	-1.246.464.277	89.216.346.448
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	15.732.969.003	1.292.408.756	51.003.646	17.076.381.405

Elaborado y consolidado por:


Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros
Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros
Aprobado por:
Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros

Fecha de aprobación:
16 de abril 2021

Página:
55 de 63

Versión:
01

Documento:
Informe de Gestión Trimestral

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


48	OTROS INGRESOS	15.732.969.003	1.292.408.756	51.003.646	17.076.381.405
4802	FINANCIEROS	9.210.243.781	287.692.003	51.003.646	9.548.939.430
4808	INGRESOS DIVERSOS	6.503.253.396	1.004.716.753	0	7.507.970.149
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	19.471.826	0	0	19.471.826
5	GASTOS NO OPERACIONALES	3.083.548.282	0	744.806	3.084.293.088
58	OTROS GASTOS	3.083.548.282	0	744.806	3.084.293.088
5802	COMISIONES	2.663.183	0	0	2.663.183
5803	SERVICIOS	1.609.555	0	0	1.609.555
5804	FINANCIEROS	3.075.468.825	0	744.806	3.076.213.631
5890	GASTOS DIVERSOS	3.806.719	0	0	3.806.719
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	0	0	0
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		103.656.619.622	748.020.580	-1.196.205.437	103.208.434.765

Un cambio significativo en la presentación de los estados financieros de la Universidad Distrital es la incorporación en el PyG de las operaciones del IDEXUD, identificando ingresos y gastos de la gestión propia que realizan. Adicional, se continúa con el análisis de ingresos y gastos del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD.

Esta desagregación nos permite identificar la gestión de cada unidad, validando que la Universidad Distrital en la Unidad Ejecutora Central 01 presenta un beneficio de \$103.656.619.622. El IDEXUD, por otra parte, si bien presenta en el ejercicio una utilidad de \$748.020.580, no refleja la realidad de la vigencia, dado que presentó una pérdida operacional de \$544.388.176 la cual fue apalancada con los ingresos de vigencias anteriores e ingresos financieros.

Por otra parte, el ILUD, fue el más afectado, presentando una pérdida de \$1.196.205.437; siendo resultado del impacto del Covid-19, dado que, con el aislamiento, sus ingresos por los cursos de idiomas se vieron reducidos significativamente. Este año, el ILUD, logró cubrir tesoralmente esta pérdida, con los fondos que tenían en bancos correspondiente

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 56 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

a resultados de vigencias anteriores, pero es importante dar un seguimiento constante en la vigencia 2021, dado que pueden llegar a no tener liquidez suficiente para honrar todas sus obligaciones.

4.7 Seguimiento de operaciones recíprocas


INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.	Se identificaron las diferentes operaciones recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario: CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.	Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como Secretaria de Ambiente, Secretaría de Integración Social, MEN, SDH, Fondos De Desarrollo Local Del Distrito, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo con el requerimiento. Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información a reportar con el corte de Diciembre de 2020

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

4.8 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.	De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."	Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se le entregó a la Oficina Jurídica para su trámite ante la DIAN la información del 6to Bimestre del 2020

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 57 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


		<p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>
--	--	--

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.9 Presentación de informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDADA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del cuarto trimestre de la vigencia 2020:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados <p>En cuanto al Informe del Primer Trimestre de la vigencia 2021 se encuentra en proceso de revisión y consolidación para su presentación antes del vencimiento el 30 de Abril de 2021.</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%			

<p>Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros</p>	<p>Fecha de aprobación: 16 de abril 2021</p>	<p>Página: 58 de 63</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Documento: Informe de Gestión Trimestral</p>
--	--	-------------------------------------	--------------------------------	---

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%	De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	Durante este trimestre se reportó la información financiera del Cuarto Trimestre de la vigencia 2020 : 1. Estados de Situación 2. Estado de Resultados 3. Estado de Flujo de Efectivo
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%	De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones". En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	Durante este trimestre se reportó la información financiera del Cuarto Trimestre de la vigencia 2020

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

4.10 Boletín de deudores morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.	Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001,	En este trimestre no se reporta informe de Deudores Morosos

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 59 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

	<p>modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así: En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	
--	---	--


Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.11 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	Durante el Primer Trimestre de 2021 se llevaron a cabo tres (3) comités de sostenibilidad.

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

<p>Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros</p>	<p>Fecha de aprobación: 16 de abril 2021</p>	<p>Página: 60 de 63</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Documento: Informe de Gestión Trimestral</p>
--	---	------------------------------------	-------------------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4.12 Sistema de información procesos contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.	Cargue de información durante el Cuarto trimestre de la vigencia 2020.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020.	


Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.13 Sistema de información procesos judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previa a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contables y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del cuarto trimestre de 2020.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Página Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 61 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4.14 Sostenibilidad de la información contable

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada, como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad Distrital, la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias, en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelar en notas a los estados financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo, genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferentes entes de control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad Distrital, situación que se presenta por la falta de datos claros y precisos de las diferentes dependencias.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

4.15 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable


El proceso contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – tecnológicos: Durante la vigencia 2020, se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del aplicativo SICAPITAL, sobre los cuales la Oficina Asesora de Sistemas desarrolló aplicaciones de interfaz. Se continuó con el aplicativo de almacén ARKA encontrándose que no sule la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo con Nuevo Marco Normativo Contable.

La alternativa que ofrece la Oficina Asesora de Sistemas es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales ha participado la Sección de Contabilidad, la Oficina Asesora de Planeación y Control, y Almacén; donde se estableció un cronograma para el desarrollo del nuevo aplicativo, pero para este año 2021, continuamos con las dificultades que presenta el aplicativo ARKA.

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 62 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

efectuados por la División de Recursos Humanos en excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

La Universidad Distrital según lo manifestado en reuniones por la Oficina Asesora de Sistemas, viene desarrollando un E.R.P (Enterprise Resource Planning - Sistema de Planeación de Recursos Empresariales) como un nuevo modelo de gestión financiera integrado con los demás sistemas. Hasta la fecha no se conoce el avance de este, ni los cronogramas para su implementación.

5. Anexos

Sección de Presupuesto:

- Anexo 1 EJECUCION RENTAS E INGRESOS UD MARZO 2021
- Anexo 2 EJECUCION GASTOS E INVERSIONES UD MARZO 2021
- Anexo 3 EJECUCION MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS 2020 MARZO UD
- Anexo 4 EJECUCION GASTOS E INVERSIONES UD MARZO 2020
- Anexo 5 Consecutivo_Disponibilidades_Presupuestales (32)
- Anexo 6 RPS POR FUENTES ENERO A MARZO 31 DE 2021 1
- Anexo 7 EJECUCION BOGDATA MARZO 2021
- Anexo 8 Reservas y Pasivos Pagos-Anulaciones-Saldos Fuentes a Marzo Acumulado 2021

Sección de Tesorería:

- Anexo informe 1 trimestre 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4 y 3.3
- Anexo informe 1 trimestre 3.17 BCO ITAU- HELBANK 300 DESCUENTOS MARZO ACTIVOS 2021
- Anexo informe 1 trimestre 3.17 PLATA YA 25 MARZO 2021
- Anexo informe 1 trimestre 3.23

Elaborado y consolidado por: Ana María Solano, CPS, División de Recursos Financieros Nubia Fernández, Profesional, División de Recursos Financieros Aprobado por: Eusebio Antonio Rangel Roa, Jefe División de Recursos Financieros	Fecha de aprobación: 16 de abril 2021	Página: 63 de 63	Versión: 01	Documento: Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------------------	-----------------------	--